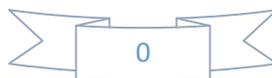


UNIVERSIDAD DE ORIENTE

Modelo Socioconstructivista de Educación Integral

Valladolid, Yucatán, a 11 de diciembre de 2017

**ELABORADO POR: ORGANISMO DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO EN EDUCACION, CIENCIA,
TECNOLOGIA E INNOVACION A.C.**



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
Modelo Socioconstructivista de Educación Integral
ÍNDICE

Presentación.....	4
1. Marco contextual.....	5
1.1 Contexto global.....	5
1.1.1 La UNESCO	
1.1.2 La OCDE	
1.1.3 El proyecto Alfa Tuning	
1.2 Contexto nacional.....	8
1.2.1 El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018	
1.2.2 La ANUIES	
1.2.3 Los CIEES y el COPAES	
1.3 Contexto regional.....	11
1.4 Contexto institucional.....	12
1.4.1 Misión y visión de la Universidad de Oriente	
1.4.2 Retos de la Universidad	
2. Dimensiones del Modelo.....	15
2.1 Dimensión filosófica y sociológica.....	15
2.1.1 Fundamentos filosóficos	
2.1.2 La Universidad como agente de cambio social y global	
2.1.2.1 Ciudadanía y democracia	
2.1.2.2 Responsabilidad Social y Sustentabilidad	
2.1.2.3 Internacionalización Interculturalidad	
2.2 Dimensión Pedagógica.....	21
2.2.1 Conceptualización de la educación: enseñanza y aprendizaje.	
2.2.2 El enfoque socioconstructivista	
2.2.3 Estilos y estrategias de aprendizaje socioconstructivistas	
2.2.4 El docente y el alumno en el modelo de la UNO (perfil de los actores)	
2.3 Dimensión curricular (académica).....	35

2.3.1 Lineamientos para el diseño y elaboración de planes y programas de estudio	
2.3.1.1. Fundamentación y justificación de la creación o actualización del plan de estudios	
2.3.1.2. Elaboración del objetivo general y del perfil de egreso	
2.3.1.3. Elaboración del mapa curricular y esquema del plan de estudios	
2.3.1.4. Elaboración de los programas de estudio	
2.3.1.5. Evaluación de planes de estudio	
3. Gestión y Vinculación Universitaria.....	49
3.1 Acreditación.....	49
3.2 Titulación y graduación.....	50
3.3 Investigación.....	53
3.4 Prácticas profesionales y servicio social.....	54
3.5 Lengua materna y extranjera.....	55
3.6 Emprendimiento.....	55
3.7 Evaluación institucional.....	56
4. Referencias.....	59

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

FIGURAS

Figura 1.....	19
Figura 2.....	38

TABLAS

Tabla 1.....	39
Tabla 2.....	40
Tabla 3.....	41
Tabla 4.....	47

Presentación

La Universidad de Oriente representa para el oriente del Estado de Yucatán, la oferta educativa a nivel superior con más potencial para su fortalecimiento y expansión, atiende a estudiantes de toda la península e incluso de otras partes del país. La población estudiantil es particularmente intercultural, la mayoría mayahablante, lo que sin duda fortalece el intercambio de tradiciones y saberes originarios con la ciencia y la tecnología del currículo de los programas educativos. Es por ello que el Modelo Socioconstructivista de Educación Integral (MOSEI), prioriza el intercambio de conocimiento entre cada integrante la comunidad universitaria, fortaleciendo los aprendizajes que convergen en las aulas de la UNO.

El presente documento está integrado por los lineamientos y perspectivas que identifican y rigen el quehacer educativo de cada día en esta Casa de Estudios, asimismo, se ubica a la Institución en el contexto regional y nacional, se definen las dimensiones en las que se desarrollan los planes de mejora, consolidación de la calidad, el fortalecimiento del currículo e incremento de la oferta educativa; se establece conceptualmente las características del estudiantado, personal académico, administrativo y directivo; se describe el impacto de la gestión y la vinculación institucional basado en un ejercicio de planeación integral que redunde en beneficio del entorno.

Todas las acciones que se emprendan, atenderán integralmente a la principal riqueza y razón de ser de la institución: el estudiantado; esperando que el MOSEI coadyuve al desarrollo máximo de sus capacidades, logrando la trascendencia personal y profesional, reflejando siempre el orgullo de ser UNO.

Ing. Gonzalo José Escalante Alcocer

Rector

1. MARCO CONTEXTUAL

1.1 Contexto global.

En tiempos recientes, tanto la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), han desempeñado una labor importante en la educación, al incorporarla como tema de vital importancia en la agenda de diversos países. Derivado de esto, surge el Proyecto Tuning Europeo y posteriormente el Proyecto Alfa Tuning, los cuales tienen como finalidad crear una convergencia entre las distintas Instituciones de Educación Superior (IES) tanto de Europa como de América, por lo que esto también constituye un referente común de distintos programas educativos (PE).

1.1.1 La UNESCO

La UNESCO señaló en 1998, durante la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, que para el progreso económico, social, cultural y político de una nación, es necesario garantizar la autonomía intelectual, así como la producción de conocimientos, y la formación de ciudadanos responsables y especialistas cualificados. Conservando aún la pertinencia de lo anterior, durante la Conferencia del 2009, la UNESCO mencionó que los programas mundiales de educación superior deberían reflejar su capacidad para combatir la pobreza, fomentar el desarrollo sostenible, construir sociedades de conocimiento integradoras y diversas, y fomentar la investigación, la innovación y la creatividad. Para enfrentar todos estos desafíos del siglo XXI, es preciso:

- a) Contribuir al desarrollo sostenible, fomentando el pensamiento crítico y de las actividades académicas interdisciplinarias.
- b) Formar ciudadanos comprometidos con los principios éticos y la construcción de la paz, los derechos humanos y los valores de democracia.
- c) Fomentar el acceso, participación y éxito de la población, tomando en cuenta los objetivos de equidad, pertinencia, calidad y diversidad cultural.
- d) Brindar una diversidad de sistemas de educación superior (tanto públicos como privados) que tengan como objetivo la atención de necesidades sociales, llegando a diversos tipos de estudiantes.

- e) Invertir en la capacitación del personal de las instituciones educativas, para formar expertos en planificación educativa y realizar de investigaciones pedagógicas.
- f) Contribuir en la reducción de la brecha de desarrollo, por medio de la transferencia de conocimientos a otras regiones, encontrando soluciones comunes para fomentar la circulación de competencias o la movilidad académica amplia y equilibrada.
- g) Ampliar la comprensión de nuevos problemas, mediante sistemas de conocimiento indígenas y el establecimiento de asociaciones de mutuo beneficio con comunidades y sociedades civiles.

1.1.2 La OCDE

Por su parte, en el 2005 la OCDE, a través del Proyecto de Definición y Selección de Competencias, identificó un conjunto pequeño de competencias que contribuyen a resultados valiosos para sociedades e individuos, ayudando a estos últimos a enfrentar demandas en una múltiple cantidad de contextos. Estas competencias son importantes hoy en día dado que la globalización y la modernización están creando un mundo cada vez más interconectado. En consecuencia, las personas necesitan dominar tecnologías cambiantes, comprender grandes cantidades de información, y enfrentar desafíos colectivos como el balance entre el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental, o la prosperidad con la equidad social.

Por esto, la OCDE consideró en el 2007 que la educación superior debe enfocarse hacia lo global, sin descuidar su compromiso local y brindando habilidades y conocimientos al estudiante, los cuales le serán útiles en la sociedad y el mercado laboral. Asimismo, en el 2012 establece una serie de recomendaciones para fomentar la calidad educativa de las escuelas que se encuentran en alguna desventaja:

- a) Fortalecer y apoyar a la dirección escolar, mediante programas de preparación que ofrezcan experiencia y conocimientos especializados.
- b) Fomentar un clima y ambiente escolares propicios para el aprendizaje, procurando relaciones positivas entre maestros y alumnos y entre compañeros,

identificando estudiantes con dificultades de aprendizaje, e impulsando la tutoría.

- c) Atraer, apoyar y retener a maestros de alta calidad, proporcionándoles formación que garantice el desarrollo de habilidades y conocimientos necesarios para trabajar en escuelas con estudiantes en desventaja, ofreciendo programas de tutoría para maestros nuevos, o procurar condiciones de trabajo favorable.
- d) Garantizar estrategias de aprendizaje eficaces en el salón de clases, promoviendo una combinación balanceada de instrucción centrada en el estudiante, y evaluaciones formativa y sumativa.
- e) Dar prioridad a la vinculación entre las escuelas y los padres y comunidades, mejorando las estrategias de comunicación.

1.1.3 El Proyecto Alfa Tuning

Tras el Proceso de Bolonia firmado en 1999, se decide crear de un Espacio Europeo de Educación Superior, dando lugar al Proyecto Tuning Europeo como estrategia de convergencia de los PE por competencias. Lo anterior había sido, hasta finales de 2004, una experiencia exclusiva de Europa, hasta que surge el Proyecto Alfa Tuning contemplando diversos aspectos o problemáticas presentes tanto en Europa como en América Latina (Tuning-América Latina, 2007):

- a) El proceso de globalización y la creciente movilidad de estudiantes, lo que requiere información objetiva sobre la oferta de PE.
- b) La movilidad de los profesionales exige un conocimiento por parte de los empleadores, del significado en la práctica de una capacitación o titulación determinada.
- c) La necesidad de que las IESasuman un rol protagónico en los procesos sociales.
- d) El ajuste de las carreras a las necesidades sociales locales y globales, para formar recursos humanos que puedan ocupar un lugar en la sociedad del conocimiento.

Considerando lo anterior, el Proyecto Alfa Tuning es un espacio de reflexión de actores comprometidos con la educación superior, que buscando consensos contribuye en el desarrollo de títulos comparables y comprensibles en Latinoamérica. Por lo tanto, si se quiere propiciar la movilidad profesional y académica, deben usarse puntos comunes de referencia siguiendo las siguientes líneas de trabajo: (1) establecer competencias (genéricas y específicas de las áreas temáticas); (2) enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación de estas competencias; (3) créditos académicos, y (4) calidad de los programas.

1.2 Contexto nacional

Es en respuesta de las tendencias internacionales, que surgen diversos organismos evaluadores y acreditadores de programas e instituciones de Educación Superior. Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 sigue la misma línea que las tendencias internacionales antes mencionadas, de modo que considera fundamentales las actividades de investigación, evaluación y acreditación, para lograr una educación de calidad en el país.

1.2.1 El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018

El PND 2013-2018 (Gobierno Federal, 2013), es una hoja de ruta que traza cinco grandes objetivos de las políticas públicas: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En lo concerniente a la Educación de Calidad, el Gobierno Federal (2013) establece, entre otras cosas, que se requiere que los planes y programas de estudio concilien la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo, así como fortalecer las políticas de internacionalización de la educación, por medio de un enfoque que considere la coherencia de los planes de estudio y la movilidad de estudiantes y académicos. Adicionalmente, al inicio de la administración se aprobó una Reforma Educativa que tiene como finalidad lo siguiente:

- a) Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad, a través del Nuevo Servicio Profesional Docente, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la autonomía de gestión en las escuelas y el otorgamiento la infraestructura educativa apropiada y moderna.

- b) Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo, ampliando las oportunidades de acceso, permanencia y avance en la educación, en todas las regiones y sectores poblacionales, así como incluir integralmente a las mujeres en todos los niveles educativos.
- c) Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos
- d) Promover el deporte de manera incluyente para formar una cultura de salud
- e) Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible, vinculando sólidamente escuelas, universidades, centros de investigación y el sector privado.

1.2.2 La ANUIES

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) reconoce en el 2004 seis signos o escenarios que caracterizan nuestro tiempo, y por los cuales es urgente generar políticas educativas para enfrentar el cambio: globalización, desarrollo vertiginoso de las tecnologías de información y comunicación, nuevos actores educativos, virtualización, valor estratégico del conocimiento e innovación.

De la misma manera, siendo relevante el crecimiento de la población estudiantil que cursa el nivel superior, el Sistema de Educación Superior tiene el reto de ofrecer educación de calidad a una población cada vez mayor, por lo que se plantea tomar en cuenta nuevas formas educativas como los esquemas abiertos y/o a distancia, nuevos modelos de interacción maestro-alumno, sistemas de estudios que aprovechen las nuevas tecnologías, y currículas menos recargadas de horas presenciales. Lo anterior sugiere que las instituciones se encaminen hacia el desarrollo de nuevos modelos y métodos de enseñanza, así como al uso de diversas tecnologías, e impulsar la colaboración institucional y la conformación de redes.

Con respecto de los planes y programas de estudios, la ANUIES menciona que deben impulsar la formación integral del estudiante a través del desarrollo de competencias profesionales, centrándose en las necesidades, estilos de aprendizaje y aptitudes de cada individuo. Además, los planes y programas deberán estar dirigidos a ámbitos poco atendidos, así como redefinir las carreras a partir de la acción de los egresados en el campo

laboral, las necesidades sociales y los avances disciplinarios. Asimismo, la ANUIES propone una serie de criterios orientadores para la innovación de planes y programas: (1) pertinencia local y global en los procesos educativos; (2) el aprendizaje autodirigido y la investigación como ejes del desarrollo curricular; (3) la visión multi e interdisciplinaria y el enfoque transversal del currículum; (4) la integración curricular del servicio social; (5) la integración de las prácticas profesionales; (6) las tutorías como apoyo a la formación del estudiante; (7) nuevos modelos de evaluación, acreditación y certificación de competencias; (8) el desarrollo de nuevos modelos de aprendizaje a través de nuevas tecnologías, y (9) la revisión del concepto de crédito revalorando la práctica y los créditos asignados como mínimos y máximos en el diseño curricular.

1.2.3 Los CIEES y el COPAES

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), organismo fundado en 1991, tienen como propósito promover el mejoramiento de los programas de educación superior, siendo creados primero como un programa dependiente de la ANUIES y, a partir de 2009, como un organismo independiente. Como asociación de evaluación externa de este tipo de instituciones en México, proponen en 2016 estándares de buena calidad, divididos en cuatro ejes y categorías para la evaluación de los programas de educación superior, independientemente del área o tipo de institución: los fundamentos y condiciones de operación, el currículo específico y genérico (modelo académico y actividades para la formación integral), el tránsito de los estudiantes por el programa (proceso de ingreso, trayectoria escolar, egreso y resultados de estudiantes), y el personal académico, infraestructura y servicios.

A su vez, el Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) es una asociación autorizada para otorgar reconocimiento formal y supervisar otras organizaciones cuyo objetivo sea acreditar programas académicos de nivel superior en México, conformando una asamblea general compuesta por la Secretaría de Educación Pública, la ANUIES, los CIEES, entre otros. El COPAES (2016), con la finalidad de brindar un marco común de aspectos a considerar en las acreditaciones de PE, establece cinco etapas: solicitud, autoevaluación, evaluación externa, dictamen y seguimiento para la mejora continua.

1.3 Contexto regional

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2012-2018 (Gobierno del Estado de Yucatán, 2013) reafirma la necesidad de seguir una serie de estrategias que generen condiciones de acceso y permanencia de estudiantes, la formación de profesionales que impulsen el desarrollo del estado y el incremento de programas de calidad. En relación con lo último, el Gobierno del Estado de Yucatán (2013) también menciona que existen brechas significativas entre instituciones públicas y particulares, ya que el 41.2% de los programas públicos de licenciatura y Técnico Superior Universitario son distinguidos por su calidad, mientras que el 8.4% de los particulares cuentan con dicho reconocimiento. Por lo tanto, son 12 las IES en Yucatán, que se encuentran reconocidas nacionalmente por su calidad, a través de reconocimientos de los CIEES o el COPAES.

En consecuencia, el Gobierno del Estado de Yucatán (2013) propone cuatro objetivos y sus correspondientes estrategias para la mejora de la educación superior en Yucatán:

- a) Incrementar la titulación de los estudiantes del nivel superior, mediante su acompañamiento, programas de becas, el uso de las tecnologías de la información para mantenerse en la sociedad del conocimiento, la movilidad entre subsistemas, y el seguimiento de egresados.
- b) Incrementar la cobertura en el nivel superior, por medio de modalidades semipresenciales y a distancia, la ampliación de la infraestructura educativa del nivel superior, el impulso de programas pertinentes e innovadores que diversifiquen la oferta educativa, y la inclusión de modelos educativos interculturales que incorporen contenidos históricos y promuevan la identidad cultural.
- c) Mejorar la calidad de la educación superior, a través de la consolidación de la planta académica de las IES, así como el impulso de acciones que garanticen calidad de los servicios de las instituciones públicas y privadas.
- d) Incrementar la formación de profesionales que impulsen el desarrollo del estado, con PE pertinentes con un enfoque regional y globalizado, y promoviendo la incorporación de los egresados al sector productivo. De la

misma manera, gestionar mayor inversión en ciencia, tecnología e innovación, y favorecer acciones de inclusión de jóvenes con discapacidad.

Como indicadores para la medición del desempeño del primer objetivo se encuentran el porcentaje de titulación y la tasa de deserción. Para el segundo objetivo se toma como indicador el porcentaje de cobertura (de 19 a 23 años de edad), mientras que con el tercero se toma el porcentaje de PE, acreditados o reconocidos por su calidad. En lo que respecta al cuarto objetivo, sus indicadores son el porcentaje de la Población Económicamente Activa con estudios terminados en los niveles de media superior y superior, y la tasa de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores por cada diez mil habitantes.

1.4 Contexto institucional

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad de Oriente (UNO) región sureste de México, tiene como actividad predominante la prestación de servicios, destacando el comercio, restaurantes y hoteles. Sin embargo, en Yucatán es el sector industrial el que cobra más fuerza con ramas como la manufacturera o la construcción. En el caso del municipio de Valladolid, el cual está conformado también por los municipios de Chankom, Cantamayec, Chacsinkín, Chemax, Chichmilá, Chikindzonot, Cuncunul, Dzitás, Kaua, Peto, Quintana Roo, Sotuta, Tahdziú, Tekom, Temozón, Tinum, Tixcacalcupul, Uayma y Yaxcabá, tiene como actividades predominantes la agropecuaria, la industria y el turismo cultural.

Al ser la ciudad de Valladolid una zona de consumo de bienes y servicios por la predominancia cultural maya, y por el número de visitantes nacionales y extranjeros que la frecuentan anualmente, se decide crear la UNO el 21 de diciembre de 2005 siguiendo el Plan Estatal de Desarrollo de Yucatán 2001-2007, con lo cual contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa de la región oriente del estado.

En la actualidad, la matrícula de las licenciaturas de la UNO está conformada por 708 estudiantes, distribuidos entre los seis PE: Lingüística y cultura maya (101), Desarrollo turístico (191), Gastronomía (173), Mercadotecnia (102), Administración pública (89), y Bibliotecología y gestión de la información (52). En cuanto a la matrícula de las maestrías,

la UNO cuenta con un total de 34 estudiantes distribuidos en cinco PE: Administración pública (5), Bibliotecología (11 en proceso de titulación), Derechos Humanos (14), Etnografía y Educación Intercultural (15), y Gastronomía (11 en proceso de titulación).

1.4.1 Misión y visión de la Universidad de Oriente

La UNO establece como Misión el ser una Institución de Educación Superior Pública con PE de calidad que forman integralmente profesionales, buscando transformar a la sociedad, generando conocimiento en beneficio del desarrollo sostenible y sustentable de su entorno regional.

En cuanto a su Visión 2021, la UNO es reconocida como una institución pública de presencia nacional e internacional con PE reconocidos por su calidad e innovación, procesos certificados y un modelo educativo flexible e integral que propicia la equidad de género, la movilidad académica y el desarrollo de investigación científica, comprometida con la sociedad, la cultura y el medio ambiente; fortaleciendo la competitividad de la comunidad egresada y los vínculos con el sector público y privado en un ambiente de cooperación e identidad universitaria.

1.4.2 Retos de la Universidad de Oriente

La UNO presenta en su Plan de Desarrollo Institucional una serie de problemas estructurales identificados que se pretenden atender. En primer lugar, se encuentra la sistematización de procedimientos, puesto que no se cuenta con un sistema que genere, administre y proporcione acceso de forma eficaz a la información desde cualquier ámbito. En segundo lugar, la elaboración de un sistema de gestión de calidad para conseguir la certificación de la norma ISO: 9001-2008 es otro de los problemas identificados, así como continuar con la reglamentación de los procesos institucionales, seguido de la delimitación de las funciones del personal administrativo. Por último, se menciona el corresponder el incremento de la matrícula, con el incremento de la infraestructura y el equipo en aulas, laboratorios y acervo bibliográfico.

En contraste, el PDI 2012-2015 presenta como áreas de oportunidad el contar con convenios de colaboración con otras instituciones educativas y públicas, y con el apoyo del sector empresarial e instancias gubernamentales. Del mismo modo, la oferta educativa es

pertinente con la cultura maya y con la región, tomando en cuenta la ubicación geográfica de la UNO, su proximidad con municipios del oriente del estado, y su cercanía con los polos turísticos. Además, la UNO cuenta con gestión de becas para estudiantes mayahablantes, así como convenios con instituciones educativas nacionales e internacionales, lo cual permite la movilidad estudiantil.

2. DIMENSIONES DEL MODELO

2.1 Dimensión filosófica y sociológica

2.1.1. Fundamentos filosóficos

La Universidad de Oriente (UNO) se caracteriza por ser una universidad humanista enclavada en el Oriente del Estado que surge en respuesta a las necesidades de una sociedad que demanda nuevos espacios y oportunidades de acceso a la educación superior; de tal forma que a su vez incida de manera positiva en la conformación de una sociedad altamente informada, con anhelos de superación social y económica; una sociedad capaz de asumir como propio el compromiso de su propio destino político, cultural y de crecimiento permanente.

Para lograr lo anterior, se reconoce que los y las estudiantes son la razón de ser de la Universidad así como su vinculación directa con el entorno y su comunidad. Tal como menciona Gallegos (1996, p. 60) la universidad precisa una visión de eco-comunidad que incluya a la escuela, al aula, al profesor, a los estudiantes, el hogar, la comunidad y el mundo natural. Así pues, se entiende que el ser humano no es dualidad con su entorno, sino que es uno mismo con él, es decir, son interdependientes. Asimismo, la idea de ser uno con el todo, de ser parte de la eco-comunidad, integra la premisa de que los sistemas vivos son complejos, no predeterminados y poseen una capacidad intrínseca de perfeccionamiento. El ser humano entonces posee una “conciencia [...] de desarrollo por una orden dictada desde su interior, pero que ocurre necesariamente cuando se cumplen ciertas condiciones de interacción con el entorno” (García-Tellez, 2003, p. 30).

Para que esas condiciones del entorno se presenten, es menester que la Universidad disponga de los escenarios para que esto ocurra. En ese sentido, la UNO concibe en esa línea, el aprendizaje como pilar central de todos los procesos académicos y administrativos en cuyo centro está el estudiantado. Aprender pues, es que el o la estudiante sea capaz de tener una visión global de lo que ocurre a su alrededor en todas las esferas de su vida incorporando los avances de la ciencia, del humanismo con fines de desarrollo personal y social. La educación superior entonces constituye una de las fuentes para el sostenimiento de la vida cultural y el desarrollo económico regional y local, a través de la generación de empleos y beneficios en múltiples niveles (Pring, 2016).

Con base en ese ideario es necesario también señalar que la Universidad parte de una ideología en la que hombres y mujeres disfrutaban de la

misma situación y que tienen iguales condiciones para la plena realización de sus derechos humanos y su potencial de contribuir al desarrollo político, económico, social, cultural y de beneficiarse de los resultados. La igualdad de género es, por lo tanto, la valoración imparcial por parte de la sociedad de las similitudes y diferencias entre el hombre y la mujer y de los diferentes papeles que cada uno juega en la sociedad (CIM, 2001 citado por Duarte y García-Horta, 2016, p. 153).

Bajo esas premisas se deberán orientar las acciones, decisiones y conductas de todos los miembros de la comunidad educativa: directivos, profesores, estudiantes, personal administrativo y manual así como todos aquellos que deseen formar parte de la UNO, en el estricto apego al respeto de la naturaleza humana con base también en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) que en su artículo 1º señala que: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".

Asimismo, es fundamento de esta propuesta la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing (1995, en Duarte y García-Horta, 2016) en la que se especificó que era indispensable asegurar que exista igualdad en el acceso a la educación para hombres y mujeres, pues solo a través de ésta, será posible alcanzar objetivos mundiales en materia de equidad, justicia, desarrollo y paz para todas las naciones del orbe.

En ese sentido la Universidad de Oriente asume como parte de la filosofía institucional la valoración por igual de hombres y mujeres, para el desarrollo integral de toda la comunidad; y lo hace patente desde el empleo de lenguaje inclusivo, el cual trasciende a una cuestión reglamentaria, ya que, partiendo del supuesto de que el lenguaje como expresión del ser humano, construye realidad, se trata pues de un reconocimiento y visibilización de la importancia por igual de hombres y mujeres.

2.1.2 La Universidad como agente de cambio social y global

La Universidad pública mexicana tiene un bagaje histórico-político fundamentado en la época posrevolucionaria que buscaba la integración del Estado-Nación y la

conformación de una identidad nacional mexicana a la par de brindar oportunidades en diferentes aspectos a la población sumida en la pobreza y la ignorancia. En ese sentido, se crean las Universidades públicas que se deben a la sociedad que las sostiene. Con base en Olvera, Piña y Mercado (2009, p. 302-303), las universidades públicas

representan la consecución de un ideal a favor del progreso al cumplir una función sociocultural: realizar los valores, principios y anhelos que la sociedad espera lograr a través de la educación, y proveer profesionistas, investigadores y académicos, dotando al entorno social de cuadros altamente calificados [...] La universidad hace una aportación sustancial y práctica a la sociedad, al generar y difundir el conocimiento, con lo que contribuye a producir y reforzar el análisis y la crítica respecto a la naturaleza, la sociedad y el Estado, promoviendo actitudes de apoyo, cuestionamiento, disidencia y rechazo en función de las demandas culturales, sociales, económicas y políticas de nuestros tiempos.

En esa línea la Universidad de Oriente, está comprometida en ser pilar de transformación social, impulso intelectual y volitivo. La Universidad, es signo de cambio ante los tiempos actuales que demandan directrices nuevas que coadyuven a dar sentido a la existencia del ser, de la educación y de todo lo que le rodea. En palabras de Corrales (2007) la Universidad, como agente de cambio, debe cumplir con al menos tres puntos básicos: 1) ser fuente de conocimiento pertinente para el individuo y la sociedad que conduzca la elevación de la conciencia; 2) desmitificar los prejuicios e información errónea que dirigen a su vez la toma de decisiones populares y 3) generar investigación de vanguardia, procesos, directrices y demás estrategias necesarias para la transformación ordenada y paulatina de la sociedad y del sistema educativo como un todo. Las Universidades son “signo del cambio, lo cual nos compromete a asumir una nueva misión de la Universidad congruente con las grandes innovaciones de nuestro tiempo” (Corrales, 2007, párr. 2).

La UNO, no es excepción, sino que comprometida con esa inspiración como institución pública de educación superior, parte de los principios de internacionalización y respeto a la ciudadanía; responsabilidad social, sustentabilidad y ambiente; e interculturalidad, los cuales se describen a continuación.

2.1.2.1 Ciudadanía y democracia

El y la estudiante de la UNO, se deben visualizar a su vez, como agentes de cambio en términos no sólo de su comunidad inmediata sino también como ciudadanos del mundo. La ciudadanía si bien se construye en la familia y por influencia y apoyo de la sociedad, es en la escuela el último espacio en el que el estudiante reflexiona al respecto de las necesidades de su entorno físico y social, es decir, por la toma de decisiones que implican al colectivo a la par de mirarse a sí mismos como partícipes del proceso y no únicamente como receptores del destino que otros han decidido para ellos (Gasca y Olvera, 2011). En ese sentido, la labor de la Universidad es encauzar ese espíritu, muchas veces propio de la juventud o de ser necesario despertarlo pues un ciudadano, en toda la extensión de la palabra “es el que tiene espíritu crítico, que no se resigna, que no acepta que las cosas sean así [...] sino que busca detrás de las cosas y actúa en consecuencia y con responsabilidad, [...] para esto, no se instruye, se educa” (Saramago, 2010 en Olvera y Gasca, 2012, p. 50).

Por lo anterior, a lo largo de los diferentes planes de estudio de la universidad, se integran diferentes contenidos que rescatan valores directamente relacionados con la educación cívica y las virtudes públicas, que Camps (2010, en Olvera y Gasca, 2012) enuncia como solidaridad, tolerancia, responsabilidad, profesionalidad, entre otras; estas son necesarias sean apropiadamente conducidas, discutidas y analizadas desde el seno de la institución formadora para tener una postura crítica ante el actuar gubernamental, hacia las injusticias sociales e incluso a los convencionalismos sociales ya establecido, con el fin último de tener ciudadanos/estudiantes que permitan la regeneración del tejido social y el restablecimiento de la credibilidad en las instituciones del país. Asimismo, se trata de que el y la estudiante, finquen responsabilidades en su entorno inmediato pero entiendan que sus acciones trascienden a diferentes escalas que, quizás no se perciben en el corto plazo pero sin duda tienen efectos, sobre todo al hablar de medio ambiente, es decir, “no desaparecen las responsabilidades locales o nacionales de cuestiones que debieran ser resueltas a ese nivel, sino que se acepta el principio según el cual los problemas que conciernen al planeta deben ser objeto de debate entre todos” (Charentenay, 2012, p. 4).

2.1.2.2 Responsabilidad Social y Sustentabilidad

Los conceptos anteriormente mencionados al respecto de la ciudadanía, abren un nuevo debate con respecto al ciudadano del mundo y de la tierra, en él se pugna por el reconocimiento de cómo las decisiones individuales y colectivas tienen un impacto en el devenir político, social, económico de todo el orbe pero también en el ambiente como espacio vital, sin el que nada puede hacerse. Bajo esta premisa, se entienda la Responsabilidad Social (RS) como “la responsabilidad de cada organización por los impactos sociales y ambientales que genera” (Vallaey, 2014, p. 109).

En ese sentido, asumir la RS es partir de la idea de que si bien el espíritu de las universidades públicas es la búsqueda del bien común, esto les exige un análisis permanente de los impactos que generan para dicho bien común, o en su defecto, modificar aquellas prácticas que no lo faciliten.

Con base en ello, la UNO reconoce que para lograr la existencia de la RS, se precisa ubicar claramente quiénes integran la eco-comunidad pues de ellos son las partes interesadas o *stakeholders* que dan dirección a los procesos universitarios y en y con ellos se hace realidad las funciones sustantivas de la universidad: formación, investigación y extensión. En el siguiente esquema se presenta la integración de los elementos integradores de la RS.

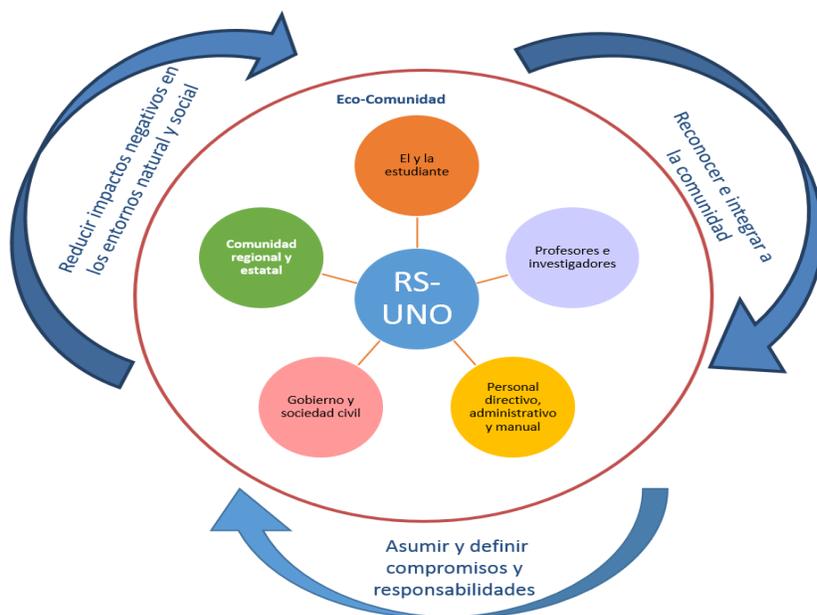


Fig. 1. Eco-comunidad y RS UNO. Elaborado por López (2017).

Como puede apreciarse en la figura anterior, la RS es una tarea que involucra no sólo a los decisores en la universidad, sino a todas y todos los que participan de ella, incluidos actores gubernamentales e integrantes de asociaciones civiles, organismos acreditadores, instancias externas, unidades receptoras de servicios, entre otros. Esto con el propósito de que solo el trabajo transdisciplinario, constante y desde diferentes trincheras lograrán la disminución de los impactos que se generan sobre el ambiente y la sociedad misma. De hecho, se parte también del reconocimiento de que incluso la misma Universidad, genera impactos negativos propios del actuar humano pero que, precisamente, por el mismo actuar pueden transformarse en oportunidades que satisfagan las necesidades actuales, sin comprometer el bienestar de futuras generaciones.

En ese sentido, el concepto de sustentabilidad se hace patente; no obstante, primero es preciso aclarar que por ambiente, no se refiere exclusivamente a la naturaleza, sino, en palabras de González, Meira y Martínez (2015, p. 72) el medio ambiente “es una compleja intersección de sistemas humanos y naturales en marcos socioculturales específicos”, por lo cual, sus posibles problemáticas no se resuelven exclusivamente a nivel de la universidad, pero siendo esta agente de cambio no puede eludir el compromiso que tiene con dicha sustentabilidad.

2.1.2.3 Internacionalización e Interculturalidad

Sin duda la UNO, es una universidad que promueve la inclusión, el respeto a la diversidad y riqueza cultural en sus diferentes manifestaciones y rituales. En ese sentido, la UNO adopta dos enfoques en los que se entiende la internacionalización: como *ethosy* como proceso (Knight, 2001).

Ahora bien, antes de abundar en la internacionalización como *ethosy* como proceso, es importante definir qué se entenderá por interculturalidad, punto clave como referente teórico en el que convergen ambos conceptos: internacionalización e interculturalidad. De acuerdo con Dietz y Mateos (2011), la esencia de la interculturalidad trasciende a la multiculturalidad pues ésta (multiculturalidad) reconoce la existencia y necesidad de diferentes grupos pero no aborda los procesos por los cuales deberán establecerse

relaciones efectivas en los diferentes grupos que comparten el espacio social; o en este caso, también académico. Por tanto, el enfoque de interculturalidad se hace necesario en una dinámica grupal positiva, abierta y generadora de sinergias.

Una vez aclarado el concepto central de interculturalidad, como *ethos* la internacionalización pugna por la creación de una cultura académica en la que directivos, estudiantes, profesores y comunidad en general vivan un ambiente en el que se valoren y fortalezcan las iniciativas interculturales e internacionales (Knight, 2001).

Por su parte, la internacionalización en el enfoque en el proceso:

subraya la integración de la dimensión internacional y/o intercultural en los programas académicos, así como en las políticas rectoras y los procedimientos de una institución. La necesidad de señalar la sustentabilidad de la dimensión internacional es nuclear en este enfoque. Por lo tanto, los aspectos del programa y los elementos organizacionales, tales como políticas y procedimientos, reciben mayor atención (Knight, 2001, párr. 12).

Bajo ambas premisas, la UNO entiende y adopta que la internacionalización es importante para hacer vida los conceptos que anteriormente fueron señalados como eco-comunidad, ciudadano del mundo, interculturalidad responsabilidad social y sustentabilidad. Por eso mismo, es que desde la misión y visión de la UNO se ha retomado la presencia regional de la institución con miras al posicionamiento nacional e internacional de la misma.

2.2 Dimensión Pedagógica

2.2.1 Conceptualización de la educación: enseñanza y aprendizaje.

Desde la filosofía UNO, educar es lograr el perfeccionamiento del ser humano, hombre y mujer, en sus dimensiones: biológica, psicológica, social y emocional. Así pues, la Universidad de Oriente, parte de la idea de que la formación y aspiración de la educación superior formal es velar por el desarrollo de esas dimensiones así como por el profundo

respeto a la intimidad, integridad, libertad, es decir, a la dignidad humana y la búsqueda del bien común (Pimienta, 2012).

Estos principios, han inspirado la razón de ser de las universidades como institución social; en palabras de Rivieros (2005, pp.17-18) “el ser de la universidad [...] coloca al ser humano como el propósito último de todo hacer en el plano de la ciencia, las artes, las humanidades; la creación, en una palabra”. Este mismo autor, comenta que las actividades sustantivas de docencia e investigación tienen como esencia la el progreso intelectual y material de la humanidad, por medio del establecimiento y generación de las condiciones que permitan a nuestra especie vivir en paz y unidad ahora y en el futuro.

En ese sentido, partir de una educación humanista en la que convergen otros principios teóricos de lo que significa enseñar y aprender, es condición *sine qua non* para abordar los tiempos en los que actualmente está enclavada la misión y visión universitarias. Es una necesidad para hacer de la IES un espacio de diálogo, de renovar sus estructuras y formas de trabajo, a la par de ampliar el alcance en la matrícula, fomentar la educación para toda la vida, entre otros menesteres propios de la universidad moderna (Rivieros, 2005).

Lo anterior conduce también a pensar que el cambio en materia educativa, debe ser igualmente respondiente al cambio social, científico y tecnológico que la postmodernidad ha traído consigo, por ende, los concepto de enseñar y aprender también tienen que renovarse para responder satisfactoriamente a lo que ocurre en el entorno. Asimismo, entender que tanto la enseñanza como el aprendizaje no son procesos separados ni automáticos, sino que se dan en un contexto específico del que es necesario considerar en todo momento sus características para darle una dosis de realidad y autenticidad que permita al estudiante integrar lo visto en el aula con su entorno inmediato, es decir, se parte de la idea de un aprendizaje situado. De acuerdo con Pimienta (2012, p. 14):

este aprendizaje considera que la construcción social de la realidad se basa en la cognición y en la acción práctica que tiene lugar en la vida cotidiana [...] El aprendizaje y la actividad mediadora para su logro se dan en la zona de desarrollo próximo, ese espacio donde la “intervención educativa” cobra vida y que se

encuentra entre el nivel de desarrollo real y el de desarrollo potencial que posee el sujeto.

Es decir, se trata nuevamente de una convergencia con todos los actores que integran la comunidad educativa y los espacios en los que se desenvuelven. El aprendizaje bajo este esquema privilegia la vinculación con los entornos en los que el futuro egresado se desempeñará hablando del mercado laboral, el entorno social y empresarial, entre otros.

Todo ello con el propósito de hacer realidad el concepto de aprendizaje significativo, según el cual todo aprendizaje para que lo sea, es necesario que implique la construcción de significados por parte del sujeto. En esa misma línea, de acuerdo con Ausubel citado por Pimienta (2011) el aprendizaje significativo, “implica relacionar el conocimiento nuevo con aquellos que se encuentran en la estructura cognitiva” (p. 12).

Esto significa que el aprendizaje tiene niveles en los que ocurre y va buscando puntos de anclaje en el marco de la estructura cognitiva, que no es más que la forma en la que se organiza el conocimiento de manera clara y estable. Por ello, se precisa hacer explícita a través de diferentes técnicas dicha estructura, de tal manera que esto facilite la adquisición y retención de nuevos conocimientos; de lo contrario, en caso de que exista una intensa disonancia con la estructura cognitiva existente o no sea posible establecer una conexión duradera, la nueva información no podrá ser incorporada y mucho menos, retenida. En ese sentido, los procesos de enseñanza y aprendizaje, demandan una reflexión activa sobre el material a presentar para facilitar los enlaces y semejanzas así como para aclarar posibles discordancias cognitivas. Es importante también aclarar la existencia de aprendizajes supraordenados, subordinados y combinados; los conceptos previos son la base de los nuevos, es decir, son de mayor nivel de abstracción; en los subordinados, los conceptos nuevos son de mayor alcance que los previos; y finalmente en los combinados la relación es de enlace con la estructura cognitiva existente (Tobón, Pimienta y García-Fraile, 2010).

Ahora bien, existen ciertos prerrequisitos para que este aprendizaje significativo pueda existir, entre los que se encuentran:

- a) La tendencia del alumno al aprendizaje significativo, es decir, una disposición en el estudiante que indica interés por dedicarse a un aprendizaje en el que intenta darle un sentido a lo que aprende, y que cuente con saberes previos que le permitan aprender significativamente.
- b) Que el material sea potencialmente significativo, es decir, que permita establecer una relación sustantiva con conocimientos e ideas ya existentes. En esto el mediador juega un importantísimo papel, pues la significatividad lógica potencial no sólo depende de la estructura interna del contenido, sino también de la manera como éste es presentado al alumno.
- c) Una actitud activa del profesor mediador con la intención de lograr tal aprendizaje significativo en sus alumnos (Tobón, Pimienta y García-Fraile, 2010, p. 51).

Se explican a continuación cada uno de dichos prerrequisitos. De antemano, el involucramiento emocional del aprendiz, pareciera evidente pero muchas veces pasa desapercibido cuando en realidad, debería ser tan importante como el orden lógico que se prevé en la presentación de contenidos.

Por otro lado, el uso de materiales didácticos contextualizados, creativos y que presenten información de utilidad, respetando principios de la psicología del color, las características de la audiencia, tropicalizados a la edad y circunstancias de temporalidad del estudiante ayudarán a que éste (el y la estudiante) mantenga la atención al material presentado, se interesen, surjan dudas, sean sujetos activos.

Finalmente, el profesor es una figura que deberá tener una presencia continua y cercana con el estudiante, pues es quien ayuda a establecer y compartir la responsabilidad dentro y fuera del salón de clase, de un clima y por ende, una dinámica grupal favorable que permita crear un ambiente seguro y propicio para el diálogo al respecto del conocimiento compartido, es decir, un espacio para construir conocimiento a partir del otorgamiento de significados a dicho conocimiento.

2.2.2 El enfoque socioconstructivista

El enfoque constructivista tiene diferentes maneras de abordarse y por tanto, diferentes interpretaciones epistemológicas e implicaciones, no obstante, en términos generales comparten la idea de que el conocimiento es propio de la construcción auténtica del alumno, trasciende a la mera declaración de conocimientos o la réplica de aprendizajes provenientes del exterior (Serrano y Pons, 2011), es decir, la y el estudiante hacen suyo el conocimiento dotándolo de significados que hagan sentido para él. De acuerdo con Pimienta (2007, p. 11)

La postura constructivista plantea la posibilidad de que el ser humano se vea implicado en la construcción de sus propios conocimientos, partiendo de lo que posee en la estructura cognitiva enriquecida a lo largo de toda la vida y en el intercambio con otros, en ese “encuentro” que solo es posible cuando se presenta el acto educativo.

En términos generales, por eso se denomina constructivismo, debido a que es en los procesos de enseñanza y aprendizaje no surgen ni por repetición ni por exclusiva memorización (la cual si es importante pero no lo es todo), surgen a partir de la implicación activa de profesores y estudiantes que se involucran y asumen el compromiso de dotar de sentido y significado a lo que se enseña y aprende, respectivamente.

Jonnanert (2001, p. 5) señala que la hipótesis central constructivista es

El de la primacía absoluta del sujeto que conoce. Éste, además, es capaz de atribuir algún valor al conocimiento que elabora. Entonces, el conocimiento implica a un sujeto que conoce y no tiene sentido o valor fuera de él. Dicho en otras palabras, el sujeto no tiene que postular la existencia o la inexistencia de una realidad que le sería ajena (ontológica). El postulado de esta tesis constructivista consiste, pues, en que el conocimiento que un sujeto elabora es necesariamente el de su propia experiencia. Por lo tanto, el conocimiento no es independiente del sujeto. Además, el conocimiento que el sujeto tiene de su propia experiencia sólo se convierte en

conocimiento si él le atribuye un valor propio, el cual tampoco es independiente del sujeto que conoce.

Con base en ello, es tarea entonces de la Universidad generar los espacios experienciales para que ese aprendizaje pueda suscitarse tanto dentro como fuera del aula, como sentar las bases para que los procesos de enseñanza aprendizaje, tengan un sentido práctico que facilita la interacción del estudiante con el medio.

De acuerdo con Serrano y Pons (2011) existen diferentes perspectivas de entender el constructivismo, desde uno radical que declara “que el conocimiento, sin importar cómo se defina, está en la mente de las personas y el sujeto cognoscente no tiene otra alternativa que construir lo que conoce sobre la base de su propia experiencia” (p. 6) hasta un constructivismo sociocultural o socioformativo en el que el conocimiento es procesado en diferentes momentos, primero por el propio individuo que lo adopta y adapta con base en sus esquemas mentales, pues en un segundo momento, dicho conocimiento será la base sobre la que interactúa social y culturalmente con los demás, debiendo readaptar lo que ha aprendido a los códigos aceptados y entendidos por su entorno inmediato; “de esta manera el constructivismo socio-cultural propone a una persona que construye significados actuando en un entorno estructurado e interactuando con otras personas de forma intencional” (Serrano y Pons, 2011, p. 8).

Díaz-Barriga y Hernández (2002) señalan que el constructivismo se nutre diferentes teorías y postulados desde la teoría psicogenética de Piaget, las aportaciones del enfoque cognitivo de Ausubel, la corriente sociocultural de Vigotsky, entre otros; ahora bien, aún entre ellos –como se ha mencionado- existen diferencias pero básicamente comparten la idea que, desde la perspectiva constructivista

La finalidad de la educación [...] es promover los procesos de crecimiento personal del alumno en el marco de la cultura del grupo al que pertenece. Estos aprendizajes no se producirán de manera satisfactoria a no ser que suministre una ayuda específica mediante la participación del alumno en actividades intencionales, planificadas y sistemáticas que logren propiciar en éste una actividad mental constructivista (Coll, 1998, en Díaz-Barriga y Hernández, 2002, p. 30).

Adoptar un modelo socioconstructivista es entonces una tarea de todos los actores en los diferentes niveles de concreción en la IES. Para propósitos del presente modelo, será desde la mirada sociocultural inspirada en Lev Vigotsky desde la que se entenderá el constructivismo con las respectivas implicaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Bajo esa premisa, Díaz-Barriga y Hernández (2002) señalan que desde el socioconstructivismo el aprendizaje debe ser anclado a contextos específicos en los que se integren comunidades de práctica, pues la interacción entre pares y con profesores es de suma importancia. En ese sentido la evaluación también deberá ser dinámica y en contexto, se trata de una convicción situada, en la que destaca que el aprendizaje escolar es importante la actividad y el contexto así como la cooperación entre los estudiantes, se buscan pues prácticas auténticas, entendidas como procesos de interacción social relevantes, cotidianas y significativas en las que el profesor guíe el proceso brindando apoyos para el estudiante.

En términos generales, se busca brindar una educación de calidad, concepto con múltiples acepciones pero que en global atiende las necesidades de la diversidad de individuos a la par que ofrece una “una enseñanza adaptada y rica, promotora del desarrollo” (Díaz-Barriga y Hernández, 2002, p. 33)

En ese sentido, es tarea de la universidad, velar por el desarrollo integral del alumno, desde las múltiples visiones

El desarrollo integral del ser humano no se refiere a la activación de habilidades y a la formación de hábitos para lograr la excelencia, sino a ese desarrollo que involucra la totalidad del ser humano: lo físico, lo espiritual, lo social y lo mental. Eso es lo que se pretende hacer con la búsqueda de una formación integral en todos los niveles educativos, que propenda a desarrollar y consolidar en los estudiantes el proyecto ético de vida (Tobón, Pimienta y García, 2010, p. 30).

Con base en lo hasta ahora planteado, es importante sugerir una serie de estrategias que ayuden a orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando por supuesto,

las particularidades de cada asignatura, grupo y la libertad del profesor para el diseño con base en su experiencia.

2.2.3 Estilos y estrategias de aprendizaje socioconstructivistas

Desde la mirada socioconstructivista aprender es un proceso esencialmente humano e interactiva que alude tanto a quien aprende como a quien enseña, es decir, es una responsabilidad compartida, asimismo, va de la par con el desarrollo y aunque no son sinónimos, si están estrecha e íntimamente relacionados (Hernández, 1998).

Se busca ante todo que en la interacción se propicie un aprendizaje significativo, de acuerdo con Ausubel citado por Pimienta (2011, p. 12)

- Implica relacionar el conocimiento nuevo con aquellos que se encuentran en la estructura cognitiva; pero para que esto suceda, son necesarias ciertas condiciones:
- El material debe ser potencialmente significativo. Para ello, la labor del mediador es fundamental, puesto que es el profesor quien proporciona el material de consulta; además, la propuesta de tareas para generar la actividad de los estudiantes debe tener un sentido específico.
- Actitud activa de los actores (profesor y estudiantes), con el propósito de lograr aprendizajes significativos, es decir, relacionados y que tengan sentido. Si un estudiante se propone no aprender, lo conseguirá, pero si un profesor se propone no contribuir al desarrollo de competencias, también lo logrará.
- Es necesario que existan competencias previas que permitan el anclaje.

Como se puede observar todo parte de la creación de actividades y escenarios que faciliten la transición del estudiante para favorecer su aprendizaje, es decir, crear Zonas de Desarrollo Próximo (ZDP) que consisten básicamente en acompañar al estudiantado en su proceso formativo de niveles menores a procesos de abstracción superiores, sentando las bases y el andamiaje necesario para que esto ocurra, incluyendo en dicho trayecto, una corresponsabilidad por el proceso y evaluación formativa constante que le permita saber en

qué punto se encuentra y qué tiene que consolidar o mantener y qué áreas tiene que mejorar (Hernández, 1998).

Hernández (1998) citando a Onrubia (1993) señala que la construcción sociocultural del conocimiento, precisa de algunos componentes como son:

1. Actividades contextualizadas y con un sentido explícito. Para ello el profesor, deberá tener claro cuáles son las posibles técnicas y tareas de aprendizaje que están concatenadas, manifestando con claridad cuál es el propósito de asignarlas así como su ponderación en el global.
2. Involucramiento y participación de estudiantes en las actividades. Por lo cual, el profesor deberá trabajar intensamente con los estudiantes que parecen presentar mayores dificultades e incluirlos al grupo, para que todos observen, actúen y dialoguen.
3. Realizar las modificaciones continuas y pertinentes a la secuencia didáctica. Esto implica una evaluación formativa cercana y constante, que a su vez permita al profesor una práctica reflexiva tanto de la evolución del curso como de su propio desempeño; es clave dicha modificación, pues regresando a la premisa de la ZDP, no podría ser posible diseñar el andamiaje correspondiente, sin saber cuál es el estado actual del desempeño del grupo.
4. Emplear un lenguaje compartido, que permita la construcción común de significados así como abrir un espacio al diálogo con marcos interpretativos comunes.
5. Hacer explícita la relación entre los conocimientos previos y los nuevos contenidos a abordar. Esto debe realizarse de manera permanente con el propósito de fijar establecer puentes entre lo que deben saber los alumnos y lo que están por aprender. El docente debe privilegiar el punto de vista del alumno, las explicaciones de éste al respecto de lo que ha aprendido.
6. Incentivar la autonomía y autorregulación en el estudiante, como punto clave del proceso de construcción del conocimiento así como para el éxito de la ZDP; es decir, si bien el profesor tiene un papel preponderante en todo momento, particularmente en el diseño de ambientes de aprendizaje, éstos sólo serán efectivos

en la medida en la que se haga copartícipe al estudiantado, enfatizando que es él o ella quien deberá también asumir y trabajar en consecuencia con su propio proceso.

Con base en todo lo anterior, algunas de las estrategias que se proponen para el diseño de ambientes de aprendizaje socioconstructivistas, pueden clasificarse, con base en Pimienta (2012), en las siguientes:

- Estrategias para indagar conocimientos previos. Las cuales atienden a la creación de puentes cognitivos, los cuales “constituyen los organizadores previos, es decir, conceptos, ideas iniciales y material introductorio, los cuales se presentan como marco de referencia de los nuevos conceptos y relaciones” (p. 3). Entre estas estrategias pueden mencionarse algunas como:
 - Lluvia de ideas
 - Preguntas guía/exploratorias
 - Cuadro S-Q-A (lo que sé, lo que conozco y lo que quiero aprender)
 - RA-P-RP (respuesta anterior, pregunta, respuesta posterior)
- Estrategias que promueven la comprensión mediante la organización de la información. La importancia de este tipo de estrategias, radica en que, como se ha mencionado previamente, la información debe tener un orden lógico y psicológico, de tal forma que el estudiante pueda recuperar y acceder a las estructuras mentales previas para sintetizarla y vincularla con fines específicos y explicitados por el docente. De éstas, algunas son:
 - Cuadro sinóptico
 - Cuadro comparativo
 - Matriz de UVE de Godwin
 - Diagrama de Espina de Pescado
 - Mapa mental
 - Mapa conceptual
 - Mapa cognitivo de cajas
 - Mapa cognitivo de algoritmo
 - Resumen y síntesis
 - Elaboración de ensayos

- QQQ (qué veo, qué no veo, qué infiero)
- Estrategias grupales. Dado que la construcción de significados es socialmente compartida y debe ser una experiencia de colaboración entre las y los diferentes actores del proceso educativo, las estrategias grupales son integradores y esenciales en el proceso. Entre ellas, se encuentran:
 - Trabajo en pequeños grupos
 - Discusión plenaria
 - Debate
 - Simposio
 - Pecera
 - Phillips 66
 - Rejillas
 - Mesa redonda
- Metodologías activas. Estas son estrategias integradoras que demandan del estudiante o grupo de estudiantes un involucramiento por completo, pues requiere “poner en juego una serie de habilidades, capacidades, conocimientos y actitudes en una situación dada y en un contexto determinado” (Pimienta, 2012, p. 127). De éstas, algunas que se mencionan son:
 - Tópico generativo
 - Simulación
 - Aprendizaje orientado a Proyectos
 - Estudio de caso
 - Aprendizaje basado en problemas
 - Aprendizaje basado en retos
 - Aprender servicio
 - Aprendizaje cooperativo

Las mencionadas anteriormente, son solo algunas posibles propuestas para la implementación, las cuales estarán en función de las características del profesor, del grupo, del propio PE, es decir, del contexto.

2.2.4 El docente y el alumno en el modelo de la UNO. Perfil de los actores.

De acuerdo con el enfoque constructivista, el aprendizaje debe ser el centro y la razón de ser de los procesos académicos y administrativos de la Universidad, es decir, la educación debe estar centrada en el aprendizaje, lo que implica, por un lado el reconocimiento de la ardua labor del profesor así como la corresponsabilización del estudiante con su propio proceso. Ambas figuras, en colaboración con otros roles como directivos, personal administrativo y manual, resultan preponderantes para el éxito y la calidad institucional.

En el caso de la y el estudiante UNO, es importante señalar que:

- a) La repercusión de las experiencias educativas formales sobre el desarrollo del alumno depende de su nivel de desarrollo socio-cognitivo, de sus conocimientos previos pertinentes y de los intereses, motivaciones, actitudes y expectativas con que participa en esas experiencias.
- b) La clave de los aprendizajes escolares reside en el grado de significatividad que los alumnos otorgan a los contenidos y el sentido que atribuyen a esos contenidos y al propio acto de aprender.
- c) La atribución de sentido y la construcción de significados están directamente relacionadas con la funcionalidad de los aprendizajes, es decir, con la posibilidad de utilizarlos cuando las circunstancias lo aconsejen y lo exijan (conocimiento condicional).
- d) El proceso mediante el cual se produce la construcción de significado y la atribución de sentido requiere una intensa actividad constructiva que implica psíquicamente al alumno en su totalidad ya que debe desplegar tanto procesos cognitivos, como afectivos y emocionales.
- e) La construcción de significados, la atribución de sentido y la determinación de las condiciones para su aplicación es un proceso que depende de las

interacciones entre el profesor, los alumnos, los contenidos y las metas objetivas y subjetivas que se pretenden alcanzar (Serrano y Pons, 2011, pp. 13-14).

Con base en lo anterior, en términos generales, se espera que la y el estudiante de la UNO, manifieste las siguientes características:

- Disponibilidad hacia el trabajo organizado y por equipo.
- Iniciativa e Interés por el estudio independiente.
- Espíritu de servicio y colaboración.
- Respeto hacia los valores de su cultura y hacia los valores de culturas distintas a la propia.
- Respeto al medio ambiente
- Responsabilidad y Compromiso
- Creatividad
- Adaptable al cambio.
- Aceptación hacia los modos de vida y actitudes de los grupos que integran a la sociedad.
- Vocación y convicción para encontrar mecanismos de resolución de los problemas sociales y económicos que afectan a la sociedad.
- Liderazgo y Mediación.
- Honestidad y ética profesional

En el caso del profesor, como servidor público de la Universidad de Oriente, su conducta se debe guiar por principios como:

- Manifestar una identidad institucional con base en la misión y visión de la UNO y actuar en consecuencia, para el cumplimiento de las metas institucionales
- Trabajar en equipos incluyentes, como una práctica cotidiana dentro y fuera del salón de clase
- Emplear un código de transparencia en las sesiones de clase así como diseñar y hacer explícitos los criterios de evaluación acordes a la naturaleza, contenido y alcance de la asignatura

- Diseñar ambientes de aprendizaje contextualizados que permitan el desarrollo de prácticas auténticas
- Realizar las modificaciones pertinentes en el marco de lo establecido en los Planes y programas de estudio para atender la diversidad y necesidades específicas del estudiante
- Diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje, que respondan al cabal cumplimiento del perfil de egreso de cada PE, incorporando elementos del contexto directo que favorecen experiencias prácticas
- Incentivar el aprendizaje autónomo, el pensamiento crítico y reflexivo en sus estudiantes
- Realizar las actividades encomendadas con apego a los objetivos institucionales con eficiencia y calidad, a fin de optimizar los recursos públicos
- Diseñar e implementar diferentes formas de evidenciar el aprendizaje a través de instrumentos y técnicas alternas de evaluación con base en la naturaleza de la asignatura y el grupo
- Respetar y promover los derechos humanos, la libertad de expresión, privilegiando el diálogo y el consenso dentro y fuera del salón de clase
- Conducirse con principios estables y éticos dentro y fuera de la UNO, favoreciendo un clima armónico con todos las y los integrantes de la comunidad educativa
- Promover el cuidado del medio ambiente, dando ejemplo de la preservación y protección al entorno
- Promover y actuar conforme al Código de Ética de los servidores públicos de la UNO

Nuevamente, estas dos figuras son centrales para el logro de los objetivos institucionales y precisan también el apoyo de otros como directivos y todo personal que integra la comunidad educativa

2.3 Dimensión curricular (académica)

2.3.1 Lineamientos para la elaboración y modificación de planes y programas de estudio

La elaboración de los planes de estudio de nivel licenciatura será llevada a cabo con base en los lineamientos vigentes de la Secretaría de Educación Pública de México y del Estado de Yucatán. El proceso a seguir para la elaboración de dichos planes de estudio, consistirá en una serie de etapas basadas en Modelos de desarrollo curricular pertinentes, como los principios para elaborar planes de estudio de Ralph Tyler, y la Metodología de Evaluación para la Educación Superior de Díaz Barriga et al (1990), así como la incorporación de Metodologías contemporáneas centradas en enfoques emergentes congruentes con los elementos clave del Modelo Educativo de la UNO.

Elaboración del documento de nueva creación o actualización del plan de estudios

Con base en la Subsecretaría de Educación Superior [SES] (2011), el documento del plan de estudios es el “conjunto ordenado de asignaturas, prácticas, estudios y otras actividades de enseñanza y aprendizaje que determinan el contenido de un programa educativo y que se deben cumplir para obtener, en un centro de educación superior, el título o grado correspondiente” (p. 6). El plan de estudios, a través de una propuesta genérica, guía el trabajo del profesorado, las formas de aprendizaje y de evaluación del alumnado, en torno a fines establecidos de manera explícita, plasmados en términos de propósitos, objetivos, competencias, entre otros. La elaboración de un plan de estudios debe integrar en un documento, como contenido mínimo, los siguientes apartados:

Fundamentación y justificación de la creación o actualización del plan de estudios

- Objetivo general
- Perfil de ingreso
- Perfil de egreso
- Mapa curricular
- Esquema del plan de estudios

- Programas de estudio
- Evaluación del plan de estudios

2.3.1.1 Fundamentación y justificación de la creación o actualización del plan de estudios

Para el diseño curricular de los planes de estudio de nivel licenciatura, la clave es iniciar con la identificación, definición y selección de problemas y necesidades.

Las necesidades que ejercen un fuerte peso e influencia en el diseño curricular son las llamadas “necesidades normativas” (clasificación según Bradshaw, 1972 en Zabalza, 2007).

En el caso de la formación profesional, han sido identificadas necesidades normativas en cuanto a mínimos obligatorios que deben cubrir los programas educativos para la formación de los estudiantes, los cuales son establecidos por organismos locales, nacionales e internacionales, y se encuentran expresadas en documentación oficial (modelos, acuerdos, decretos, marcos de referencia y manuales de evaluación, acreditación y certificación). Otro tipo de necesidades en las que es necesario basarse para identificar la formación que requiere un alumno de licenciatura son las llamadas: necesidades sentidas (expresadas por los estudiantes de nivel medio superior, egresados y practicantes de la profesión que serían futuros alumnos o empleadores del programa que se diseña o actualiza); las necesidades expresadas (demandas de maestros de los siguientes niveles educativos en cuanto a formación académica o demandas de empleadores en cuanto a requisitos de contratación, cualificaciones, entre otras); las necesidades comparativas (lo que hace falta para lograr la justicia social basada en principios de equidad), así como las necesidades prospectivas (previsiones de futura formación para nuevas formas de vida y desempeños profesionales).

En varios enfoques de formación profesional centrados en el desarrollo de competencias (ocupacional, funcional, socioformativo - complejo, entre otros) se recomienda iniciar con el estudio de problemas para identificar las competencias que necesita desarrollar un estudiante para darles solución. En este caso, Tobón (2008) sugiere

el estudio de problemas sociales, disciplinares y profesionales presentes y futuros, incluso menciona la consideración de problemas comunitarios.

Derivar competencias y objetivos de aprendizaje del estudio de problemas es una tarea difícil, ya que la complejidad de éstos es diversa dependiendo del alcance y ámbitos en los cuales sean identificados. Según su alcance, pueden ser identificados los llamados “grandes problemas o problemas generales” y “problemas prácticos o situados”.

Los problemas generales son definidos como aquellas situaciones o cuestiones sociales que resultan conflictivas, dificultosas, requiriendo una atención para darle solución inmediata o mediata, dependiendo de la importancia y urgencia que requiere su resolución. Estos grandes problemas son diagnosticados como punto de partida para fundamentar el diseño curricular de un plan de estudios de nueva creación o modificación.

Los problemas prácticos (situados) son cuestiones o situaciones conflictivas que se presentan cotidianamente en el desempeño de una profesión. Según Catalano, Avolio y Sladogna (2004) son aquellos relevantes en la práctica profesional, son más puntuales y específicos que los problemas generales de los que parte el diseño curricular macro, estando vinculados a situaciones concretas de trabajo y a incidentes críticos que son tomados por el profesorado para el diseño de situaciones problemáticas como eje en la estructuración de módulos, asignaturas o unidades de aprendizaje.

Con base en investigaciones, son identificados y definidos aquellos problemas sociales, disciplinares y profesionales pertinentes para el sector productivo o de servicios al cual pertenece el programa que será diseñado o modificado; igualmente se considera el alcance territorial donde ocurren éstos: local, regional, nacional, internacional (ver figura 2). En caso de que a nivel institucional no se tenga definido el programa educativo a diseñar, se requerirán investigaciones más amplias y profundas que abarquen todos los sectores de producción de bienes y servicios a nivel local y regional.

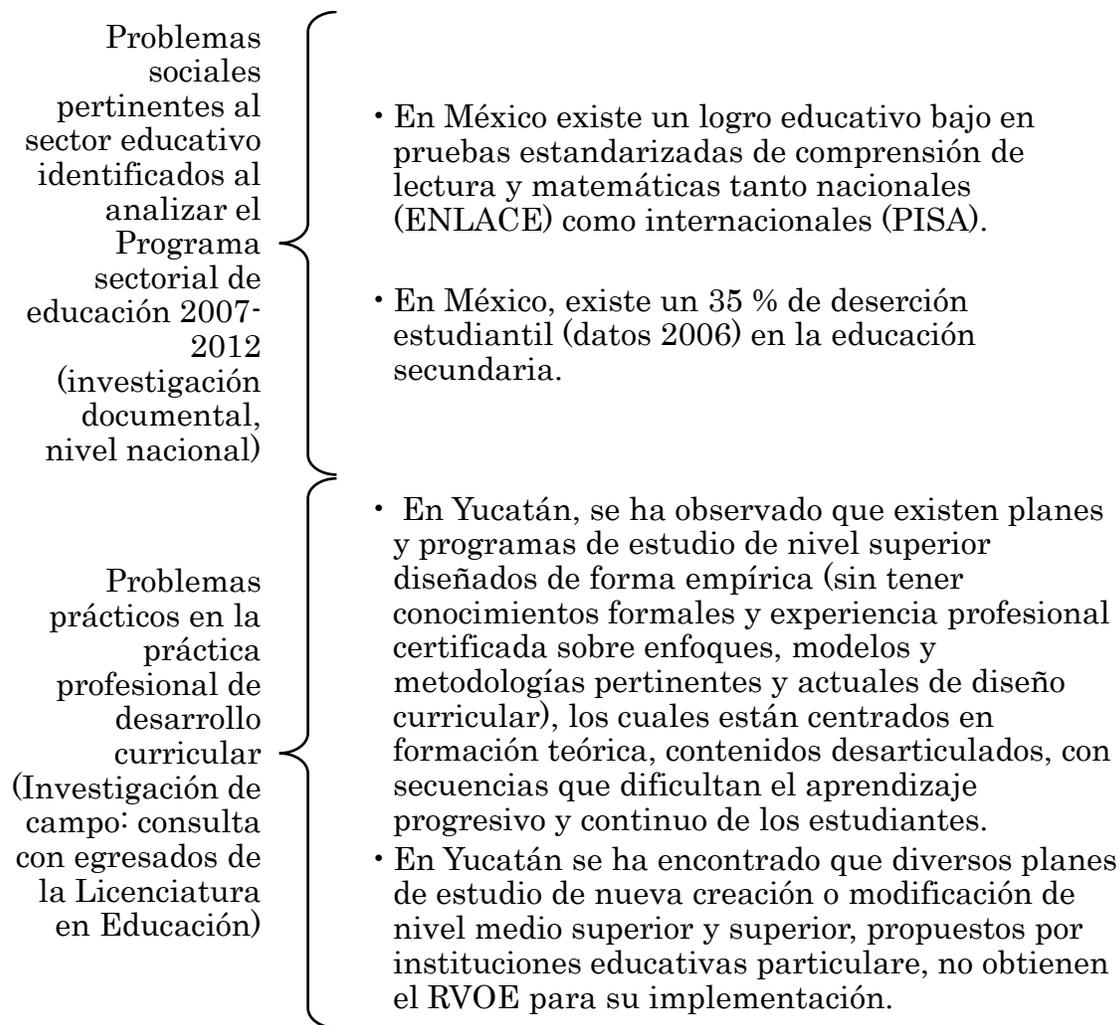


Figura 2: Problemas identificados como resultado del análisis de referentes social y profesional

Se establecen criterios de forma colegiada para elegir cuáles de los problemas identificados pueden ser atendidos de forma profesional por los futuros egresados del programa. Existen criterios de tipo filosófico, político, de responsabilidad social, económico, técnico, académico, tiempo, entre otros que pueden enfocar mejor esta toma de decisiones.

Mediante la aplicación de técnicas de análisis de problemas como matriz de Vester, matriz DAFO, espina de pescado o árbol de problemas, son identificados causas y efectos de éstos. Estas técnicas ayudarán a esclarecer cuál es el problema central, cuáles de los

problemas consisten en efectos del problema central; lo anterior permitirá tener una idea más clara de cómo están interrelacionados todos los problemas y apoyará la toma de decisiones en el momento de su jerarquización.

Con base en el resultado del análisis de los problemas, la vocación institucional, la capacidad académica del profesorado y los recursos disponibles, y siendo congruentes con los campos del conocimiento científico y tecnológico al cual corresponde dicho programa, son jerarquizados y seleccionados aquellos problemas para los cuales existe un compromiso institucional para formar estudiantes (ver tabla 1).

Tabla 1
Problemas definidos

Problemas definidos	Alcance (considerar ubicación geográfica de poblaciones donde ocurre el problema)				Jerarquización	Selección como guía de la formación	
	Local	Regional	Nacional	Internacional		Orden de prioridad para ser atendidos (con base en criterios establecidos colegiadamente)	Sí
En México existe un logro educativo bajo en pruebas estandarizadas de comprensión de lectura y matemáticas tanto nacionales (ENLACE) como internacionales (PISA).			X		2	X	
En México existe un 35 % de deserción estudiantil (datos			X		1	X	

2006) en educación secundaria.							
En Yucatán se ha observado que existen planes y programas de estudio de nivel superior diseñados de forma empírica (sin tener conocimientos formales y experiencia profesional certificada sobre enfoques, modelos y metodologías pertinentes y actuales de diseño curricular)	X				3	X	

Nota: Elaboración propia.

Por cada problema seleccionado, y con base en la técnica de lluvia de ideas, son establecidas alternativas de solución que podrían ser desarrolladas de manera uni, inter, multi o transdisciplinaria por los futuros egresados o profesionales (ver tabla 2).

Tabla 2

Problemas del contexto a resolver

Problema central (nivel educativo básico)	Con base en lluvia de ideas responder:	
	¿Qué se necesita para resolver el problema?	¿Qué se requiere de los profesionales expertos para resolverlo? Diversas alternativas de solución

En educación secundaria existe un 35 % de deserción estudiantil (datos 2006).	Evitar la deserción, retener a los estudiantes de educación secundaria en las escuelas.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas de retención. • Formar profesores para tutoría académica. • Realizar adaptaciones curriculares tomando en cuenta desventajas culturales, socioeconómicas, diferentes capacidades, estilos, ritmos y características locales. • Desarrollar programas para padres y pares. • Diseñar un programa para desarrollar habilidades académicas. • Desarrollar programas de formación de gestores. • Realizar un diagnóstico de necesidades.
---	---	--

Nota: Elaboración propia.

Dependiendo de la complejidad del problema y el alcance de actuación requerido para su solución, las diversas alternativas de solución aportadas con la lluvia de ideas serán clasificadas en funciones, tareas o proyectos que deberá realizar el profesional o futuro egresado para resolverlos.

Tabla 3

¿Qué se requiere de los profesionales expertos para resolverlo?

¿Qué se requiere de los profesionales expertos para resolverlo?	Clasificación		
	Función	Tarea	Proyecto
Diversas alternativas de solución			
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas de retención. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Formar profesores para tutoría académica. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar adaptaciones curriculares tomando en cuenta desventajas culturales, socioeconómicas, diferentes capacidades, estilos, ritmos y características locales. 	X		

• Desarrollar programas para padres y pares.	X		
• Diseñar un programa para desarrollar habilidades académicas.	X		
• Desarrollar programas de formación de gestores.	X		
• Realizar un diagnóstico de necesidades.		X	

Nota: Elaboración propia.

Finalmente, se redacta el contenido del apartado de la fundamentación con base en los principales hallazgos de las investigaciones realizadas sobre problemas educativos, sociales, académicos, disciplinares y profesionales, a los cuales deberá dar respuesta el futuro egresado del programa educativo, considerando el análisis institucional y el colegiado del profesorado.

Los demás elementos analizados, como funciones, entre otras, servirán para la elaboración de otras partes del plan de estudios como los objetivos general. El perfil del egresado, la malla curricular y los programas de estudio.

2.3.1.2 Elaboración del objetivo general y del perfil de egreso

Con base en la Secretaría de Educación Pública del Estado de Yucatán, (2016), el objetivo general de un plan de estudios, “es una descripción sintética, pero suficiente, de las características más integrales, habituales y significativas que caracterizará al profesional que se pretende formar y que lo distinguirá de otros profesionales dentro de una misma área” (p. 18). Cabe aclarar que es indispensable que al redactarlo dicho objetivo guarde relación con la misión, visión y filosofía o Modelo educativo institucional.

La labor realizada por el diseñador curricular en etapas anteriores (fundamentación de la creación o modificación del plan de estudios), representa el punto de partida en la elaboración del objetivo general, ya que esboza las problemáticas que serán atendidas por los profesionistas, y con base en éstas, es propuesta la formación que deberá desarrollarse en cada estudiante, en concordancia con los aspectos filosóficos, socio-profesionales, pedagógicos y disciplinares de la propia institución.

La elaboración y estructura que el objetivo general deberá presentar, dependerá de las intenciones de los encargados de desarrollar el proyecto, guiados por diversos aspectos políticos, sociales, filosóficos y pedagógicos.

Habiendo establecido los problemas y necesidades que el egresado del programa educativo atenderá, el diseño del objetivo general deberá:

1. Expresar el enfoque pedagógico bajo el cual se formará a los posibles estudiantes; enfoque que se encuentre en concordancia con el modelo pedagógico, la misión y visión de la institución. El diseñador, es el encargado de rescatar aspectos filosóficos y pedagógicos que representen las intenciones de formación de la institución y del plan de estudios.
2. Describir de manera sintética las cualidades del individuo que pretende formar el plan de estudios, mediante un análisis de los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para satisfacer las necesidades y problemáticas previamente detectadas; así como la consideración de aspectos políticos e institucionales.
3. Clarificar la(s) actividad(es) potenciales que el individuo realizará; acción que puede ser desarrollada con apoyo del análisis de las cualificaciones realizadas en el paso anterior.
4. Delimitar las áreas generales de actuación donde se desarrollarán las actividades previamente establecidas. Se recomienda clasificar las áreas por sectores de actividad económica generales, permitiendo sintetizar la presente información.

El orden o estructura de los elementos que conformarán el objetivo general del plan de estudios puede variar, siempre y cuando:

- a) El enunciado exprese claridad y precisión en las ideas planteadas, evitando términos innecesarios, así como el uso de adjetivos de significación vaga o ambigua, y
- b) Exista congruencia entre el tipo de alumno que la institución se compromete a formar y el tiempo establecido para su proceso de formación.

Complementariamente, el perfil de egreso enlista las características del alumno al finalizar sus estudios, en términos de los conocimientos, las habilidades y las actitudes (o

competencias) que habrá de adquirir éste como resultado de haber transitado por el proceso de enseñanza y de aprendizaje establecido en el plan de estudios.

En el perfil de egreso debe existir una clara correspondencia entre cada uno de sus elementos (conocimientos con habilidades y éstos con actitudes) y deben ser pertinentes y suficientes para el logro del objetivo general, dado la perspectiva del desempeño profesional, del mercado laboral, de la formación académica similar y del avance disciplinar. Igualmente, el alcance planteado en cada uno de sus elementos debe ser suficiente en profundidad y complejidad para el nivel educativo propuesto.

2.3.1.3 Elaboración del mapa curricular y esquema del plan de estudios

Para elaborar el mapa curricular es necesario que sean identificados conjuntos pequeños de saberes (conocimientos, habilidades, actitudes) que suelen estar relacionados entre sí al momento de resolver un problema real o ejercer una función de la práctica profesional del egresado.

Los saberes se agrupan según sea posible trabajarlos en forma conjunta en un mismo período de tiempo (las asignaturas serán obtenidas agrupando los contenidos o saberes que tengan relación con una o más competencias o habilidades profesionales del perfil de egreso; de tal manera que la formación girará en torno al desarrollo de una competencia o partes de varias competencias (saberes); las asignaturas son diseñadas en torno a problemas, funciones o proyectos que deberán desempeñar los egresados como parte de su desempeño profesional, de esta forma las asignaturas son conformadas y vueltas a reagrupar en proyectos formativos, de tal forma que dos o tres asignaturas pueden integrar un proyecto siempre y cuando contribuyan a una competencia bien identificada. También puede darse la situación de que una asignatura incluya todos los saberes para el logro de una competencia, habilidad de egreso, o dominio disciplinar.

Se secuencian los conjuntos de saberes en niveles de desarrollo; puede emplearse, por ejemplo, tres niveles: inicial, intermedio y avanzado.

Con base en el análisis anterior, se establecen las etapas probables de la formación.

Finalmente son esquematizadas las relaciones entre asignaturas, módulos o proyectos formativos por área de competencia o proyectos integradores, considerando los distintos niveles de la formación.

2.3.1.4 Elaboración de los programas de estudio

Con base en la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES) (Noviembre, 2016), los programas de estudio son el instrumento específico que regula el proceso de enseñanza y de aprendizaje que será desarrollado en cada asignatura. Con base en este organismo oficial, el programa de estudios deberá contener:

- a) Datos de identificación de la asignatura como nombre, periodo o ciclo en el cual deberá ser cursada (cuatrimestre);
- b) Objetivo general de la asignatura;
- c) Unidades de contenido temático: cada unidad deberá tener nombre y un listado de temas que agrupa;
- d) Criterios y porcentajes de evaluación para valorar el aprendizaje: deben ser enlistados con el porcentaje que le corresponde, corroborando que estén claramente relacionados con el objetivo general de la asignatura y que la suma total de los porcentajes sea 100%.
- e) Actividades de aprendizaje: las cuales deben ser congruentes con la naturaleza de cada asignatura, el objetivo de cada unidad, así con los criterios de evaluación
- f) Instalaciones disciplinares; y
- g) Bibliografía: tiene que ser actual, logrando un balance entre autores clásicos y contemporáneos.

Cabe aclarar que todos los lineamientos de diseño y funcionamiento de los programas educativos de nivel licenciatura estipulados en la reglamentación institucional vigente, deberán ser respetados en el proceso de elaboración de los planes de estudio de la UNO, así mismo deberán ser consideradas las reformas educativas en la modificación de dichos planes de estudio, y propiciar la innovación e investigación curricular.

2.3.1.5 Evaluación de planes de estudio

Con el propósito de lograr la excelencia académica en la formación de profesionales a nivel licenciatura, la evaluación del plan de estudios es fundamental para la mejora continua de dicha guía educativa oficial, en cuanto a su diseño, su funcionamiento académico-administrativo y los resultados obtenidos al implementarla, tomando en cuenta los efectos y la eficacia de los egresados en su desempeño profesional.

Objetivo de la evaluación de los planes de estudio de nivel licenciatura de la UNO

Evaluar el diseño, la implementación y los resultados de los planes de estudio vigentes de nivel licenciatura, con base en los criterios de pertinencia, congruencia técnica, factibilidad (existencia y suficiencia), así como eficiencia y eficacia tanto interna como externa.

Metodología de la evaluación de los planes de estudio de nivel licenciatura de la UNO

Diseño de la evaluación

Para llevar a cabo la evaluación de los planes de estudio de nivel licenciatura de la UNO, será empleada una metodología de evaluación basada en diseños de investigación tanto cuantitativa como cualitativa. Igualmente serán utilizadas técnicas de investigación documental y de campo para recolectar la información, con base en el diseño y administración de cuestionarios de respuesta estructurada y no estructurada.

A manera de guía, en la tabla 4 puede observarse el diseño metodológico sugerido para guiar la evaluación de los planes de estudio de nivel licenciatura.

Tabla 4.

Metodología general para evaluar planes de estudio de nivel licenciatura.

Elemento evaluado	Criterio empleado	Técnica de recolección de datos	Informantes clave/ fuente de información	Instrumentos	Análisis de datos
Diseño curricular del plan de estudios oficial (vigente)	Pertinencia. Congruencia técnica. Eficiencia interna.	Encuesta.	Diseñadores curriculares/ expertos en las disciplinas de estudio.	Cuestionario de respuesta estructurada. Software estadístico.	Software estadístico. Media y desviación estándar (medición con escala de intervalo).
Implementación del plan de estudios vigente	Pertinencia Factibilidad (existencia y suficiencia) Eficacia interna	Encuesta.	Estudiantes de la licenciatura en proceso de formación. Estudiantes de nivel medio superior.	Cuestionario de respuesta estructurada. Cuestionario de respuesta estructurada.	Software estadístico. Media y desviación estándar (medición con escala de intervalo).
Resultados del plan de estudios durante el proceso de formación.	Eficiencia interna. Eficacia externa.	Análisis de documentos.	Bases de datos de control escolar: cálculo de rendimiento académico, retención, deserción, eficiencia terminal, titulación.	Hojas de cálculo.	Software estadístico. Media, desviación estándar (medición con escala de intervalo). Frecuencias y porcentajes (medición con escalas nominal u ordinal).
Resultados del plan de estudios después del proceso de formación	Pertinencia. Eficiencia externa.	Encuesta.	Egresados.	Cuestionario de respuesta estructurada.	Frecuencias y porcentajes (medición con escalas nominal u

	Eficacia externa.	Encuesta. Análisis de documentos.	Empleadores. Reportes de evaluaciones previas.	Cuestionario de respuesta estructurada. Lista de cotejo.	ordinal). Media, desviación estándar (medición con escala de intervalo). Análisis de contenido (cuantitativo): frecuencias y porcentajes (medición con escalas nominal u ordinal).
Evaluación externa por parte de organismos acreditadores	Los que emplee el CIEES y el organismo acreditador miembro del COPAES, correspondiente al campo disciplinar del plan de estudios.	Con base en el marco de referencia y metodología del organismo correspondiente. Evaluación interna (autoevaluación) Preparación de visita externa	Profesores Alumnos Personal directivo Egresados Empleadores	Registros Bases de datos Encuestas en línea Entrevistas grupales/ grupos focales	Frecuencias y porcentajes (medición con escalas nominal u ordinal). Media, desviación estándar (medición con escala de intervalo). Análisis de contenido (cuantitativo): frecuencias y porcentajes (medición con escalas nominal u ordinal).

Nota: Elaborado por Heredia, 2017.

3. GESTIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

3.1 Acreditación

Cada uno de los programas de licenciatura de la UNO tienen una duración de 9 cuatrimestres, teniendo cada plan de estudios un valor curricular en créditos distribuido de la siguiente manera: 324 créditos para la Licenciatura en Administración Pública, 311 créditos para la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de la Información, 309 créditos para la Licenciatura en Desarrollo Turístico, 314 créditos para la Licenciatura en Gastronomía, 328 créditos para la Licenciatura en Lingüística y Cultura Maya, y 366 créditos para la Licenciatura en Mercadotecnia.

A su vez, la UNO contempla cinco modalidades de titulación, teniendo los estudiantes la obligación de elegir una de ellas, como máximo seis semanas después de iniciado el noveno cuatrimestre:

- a) Elaboración de trabajo terminal.
 - i. Tesis profesional: trabajo de investigación que profundiza y hace aportaciones importantes en un área o tema de interés personal de la licenciatura cursada. Puede realizarse individualmente o en bina, aunque los trámites y la documentación son de carácter individual.
 - ii. Monografía: estudio particular que presenta diversos puntos de vista sobre un tema, detallando información sobre un punto específico que se encontraba disperso en varios libros, por lo que emplea técnicas de investigación documental.
 - iii. Memoria de prácticas profesionales: documento mediante el cual el estudiante expone su participación en un programa de prácticas profesionales, destacando el impacto que tuvieron las actividades realizadas.
 - iv. Informe de servicio social: reporte de las actividades realizadas durante el Servicio social comunitario o institucional registrado en la UNO.
 - v. Memoria de trabajo: descripción de actividades realizadas en una empresa o institución privada o pública afín a la licenciatura cursada.

- b) Promedio general: esta modalidad requiere que el estudiante alcance un promedio de 90 puntos o más, haber aprobado todas las asignaturas en examen ordinario, haber sido estudiante regular durante toda la licenciatura, y haber concluido con todos los créditos que conforman el plan de estudios correspondiente.
- c) Curso en opción a titulación: serie organizada de cursos afines a las áreas curriculares de la licenciatura, aprobados por el Comité de Titulación y la Dirección Académica de la Universidad de Oriente, con el propósito de incrementar y mejorar el conocimiento, habilidades y actitudes en un área de interés. Para la acreditación de estos cursos, es necesario obtener un mínimo del 80% de calificación y un 90% de asistencia, cubriendo 80 horas distribuidas en uno o varios cursos.
- d) Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL): examen objetivo que permite identificar la medida en la que se tienen conocimientos, habilidades y valores indispensables que un profesional recién egresado de una Licenciatura que cuente con esta prueba según la oferta del Centro Nacional de Evaluación para la Educación superior A.C. (CENEVAL).
- e) Publicaciones y participación en congresos y/o simposios: debe entregarse un trabajo escrito que consistirá en un artículo científico que cuente con la aceptación para su publicación en una revista reconocida e indexada a nivel nacional o internacional, cuya fecha de publicación no sea anterior al término de los créditos del PE correspondiente.

3.2 Titulación y graduación

Con base en el Reglamento de Servicios Escolares de la Universidad de Oriente (acuerdo UNO AC05/UNO270814); para el nivel licenciatura quedó establecido en el capítulo VII Titulación, en el artículo 39. Requisitos para obtener título profesional, que para obtener un título profesional en la universidad se requiere cumplir los siguientes requisitos:

- a) Haber cubierto la totalidad de los créditos establecidos en el programa educativo que se cursó.

- b) Haber cumplido con los demás requisitos establecidos en el programa educativo respectivo, así como en las disposiciones normativas aplicables y cubrir las cuotas establecidas por la universidad.
- c) Haber realizado el servicio social, en el caso de los niveles de profesional asociado y en el de licenciatura.
- d) Haber aprobado alguno de los siguientes medios de titulación:
 - i. Tesis profesional.
 - ii. Monografía.
 - iii. Memoria de prácticas profesionales.
 - iv. Informe de servicio social.
 - v. Promedio general mínimo de noventa puntos.
 - vi. Curso de titulación.
 - vii. Aprobación del Examen General de Egreso de la Licenciatura.
 - viii. Memoria de trabajo.
 - ix. Publicaciones y participación en congresos o simposios.

Complementariamente, con base en el REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO, Título III, DEL TÍTULO DE POSGRADO , CAPÍTULO ÚNICO , se han establecido los siguientes artículos para la obtención de los grados de especialización, maestría y doctorado de la UNO:

Artículo 25. Para obtener el diploma de especialización será necesario:

- a) Haber cubierto satisfactoriamente con el currículo respectivo;
- b) Elaborar un trabajo producto de la integración de sus estudios, de 40 a 60 cuartillas, a doble espacio, sin contar anexos y bibliografía, que reúna las siguientes características:
 - i. Explicación de un problema.
 - ii. Sustentación teórico metodológica.
 - iii. Argumentación personal sobre los aspectos que se aborden.
 - iv. Conclusiones y/o recomendaciones con propuestas referidas al tema tratado.
 - v. Bibliografía y/o hemerografía
 - vi. Presentar la réplica, en caso necesario.

- c) Obtener del jurado designado el fallo satisfactorio sobre el trabajo final entregado; y
- d) Cumplir con los demás requisitos establecidos en la legislación Universitaria aplicable.

Artículo 26o. Para obtener el grado de maestría será necesario

- a) Haber cubierto satisfactoriamente con el currículum respectivo;
- b) elaborar individualmente el trabajo de tesis o solicitar al coordinador de posgrado la autorización para elaborar una tesis con un máximo 2 personas.
- c) La tesis debe reunir las siguientes características:
 - i. Manejo de una información suficiente y actualizada sobre el tema de que se trate.
 - ii. Incorporación de bibliografía suficiente y actualizada o material documental disponible sobre el tema y basarse en fuentes primarias o en textos originales cuando éste lo requiera.
 - iii. Planteamiento riguroso de los problemas que presente el tema escogido.
 - iv. fundamentación y desarrollo del tema, cuyo contenido presente coherencia interna y reflexión personal
 - v. Metodología sólida y pertinente al objeto de estudio.
 - vi. Interpretación crítica y argumentación consistentes.
 - vii. Contendrá un mínimo de 80 cuartillas (sin contar anexos y bibliografía).
 - viii. Sustentar en un examen oral la defensa de la tesis y que ésta sea satisfactoria a juicio del Jurado designado.
 - ix. Los demás requisitos establecidos en la Legislación Universitaria aplicable.

Artículo 27o. Para el caso de las maestrías

- a) Haber cubierto la totalidad de los créditos establecidos en el programa de posgrado que se cursó.
- b) Haber cumplido con los demás requisitos establecidos en el programa posgrado respectivo así como en las disposiciones normativas aplicables.
- c) Haber aprobado alguno de los siguientes procesos:
 - i. Tesis profesional.
 - ii. Curso de Titulación.

- d) Haber cubierto las cuotas establecidas por la universidad y los aranceles aplicables.

Artículo 28o. Para obtener el grado de doctorado será necesario:

- a) Haber cubierto satisfactoriamente con el currículo respectivo;
- b) Elaborar individualmente el trabajo de tesis. La tesis debe reunir las siguientes características:
 - i. Manejo de una información suficiente actualizada sobre el tema de que se trate.
 - ii. Incorporación de bibliografía suficiente y actualizada o material documental disponible sobre el tema y basarse en fuentes primarias o en textos originales cuando este lo requiera.
 - iii. Planteamiento riguroso de los problemas que presente el tema escogido.
 - iv. Fundamentación y desarrollo del tema, cuyo contenido presente coherencia interna y reflexión personal.
 - v. Metodología sólida y pertinente al objeto de estudio.
 - vi. Interpretación crítica y argumentación consistentes.
 - vii. Contendrá un mínimo de 120 cuartillas (sin contar anexos y bibliografías).
 - viii. Planteamiento de las aportaciones explícitas o potenciales al conocimiento, fundamentadas en lo ya realizado por otros investigadores.
 - ix. Argumentación sobre la originalidad del trabajo realizado.
- c) Sustentar en un examen oral la defensa de la tesis y que ésta sea satisfactoria a juicio del jurado designado;
- d) Haber cumplido con la acreditación de la segunda lengua extranjera que establezca el plan de estudios correspondiente.

3.3 Investigación

Con base en la visión vigente de la UNO, consistente en: “Consolidarse como un cuerpo académico interdisciplinario que genere líneas de investigación cuyos resultados contribuyan al entendimiento de la problemática de las relaciones de género que se vive en la región oriente de Yucatán, a partir de la generación de propuestas metodológicas y de aplicación que permitan establecer diagnósticos, construcción de indicadores, análisis y generación de estrategias que impacten en el establecimiento de relaciones de género

igualitarias y favorezcan a los sectores sociales e institucionales de la región”. Dicha actividad de investigación es un eje fundamental para que la institución ejerza su compromiso social con el desarrollo humano, social y económico de la región Oriente del estado de Yucatán, así como de éste.

Las líneas de investigación serán actualizadas continuamente y se tendrán proyectos de investigación del profesorado que respondan a requisitos y lineamientos de organismos evaluadores y acreditadores de programas; es indispensable que dichos proyectos de investigación involucren la participación de estudiantes tanto de licenciatura como de posgrado.

Igualmente se vincularán los proyectos de investigación al desarrollo de los planes y programas de toda la oferta educativa de la UNO, debiendo implementarse estudios centrados en el análisis de trayectorias escolares de los estudiantes, proyectos de desarrollo para probar estrategias de enseñanza y aprendizaje más efectivas para los procesos educativos, estudios de seguimiento de egresados y de empleadores, estudios organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia y eficacia de procesos académico-administrativos, así como de satisfacción de los estudiantes y empleados, entre otros temas de interés.

3.4 Prácticas profesionales y servicio social

Con el objetivo de brindar una retribución a la sociedad, la institución establece como requisito de egreso la práctica profesional y el servicio social en los distintos programas de licenciatura. La práctica profesional, definida por la Guía de Titulación (Universidad de Oriente, s/f) como la realización de actividades que permiten al estudiante integrar el conocimiento teórico adquirido con su aplicación en un área o espacio específico, debe realizarse durante el quinto y el octavo cuatrimestre de su respectivo programa. Después de tener una semana de preparación con un docente, el estudiante podrá realizar dicha actividad en instituciones públicas, asociaciones civiles y organizaciones que se dediquen a la atención ciudadana. De mismo modo, quienes no las acrediten en tiempo y forma deberán darse de baja temporal y cumplir con el requisito en el siguiente curso.

De acuerdo con la Universidad de Oriente (2008), el servicio social tiene como objetivos: (1) el desarrollo de una conciencia con solidaridad y compromiso con la sociedad a la que el prestador pertenece; (2) convertir la prestación en un acto de reciprocidad para la sociedad, a través de los planes y programas establecidos en el sector público y social; y (3) contribuir a la formación académica y capacitación profesional del prestador de servicio social. Para su realización, se requiere que el estudiante regular cuente con el 70% de los créditos totales de su licenciatura, ya que se trata de un requisito de egreso al estar fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, el Reglamento de la prestación de servicio social de los estudiantes de las Instituciones de Educación superior de la República Mexicana, la Ley de Profesiones del Estado de Yucatán, la Ley General de Educación y la Ley Estatal de Educación.

3.5 Lengua materna y extranjera

Considerando la visión de interculturalidad de la UNO, así como la naturaleza de algunos de sus PE y el contexto regional en el cual la universidad se encuentra presente (el oriente del estado de Yucatán, zona predominantemente ve beneficiada de actividades económicas como la industria y el turismo cultural), resulta necesario el fomento de la lengua y la cultura maya, así como de lenguas extranjeras dentro de la institución, por lo cual en cada uno de los planes de estudios deben encontrarse asignaturas tanto de Lengua Maya como de Inglés, las cuales deberían estar presentes durante tres o más cuatrimestres según el PE. De la misma manera se destaca la presencia de cursos optativos de Italiano, Francés y Alemán para los diferentes PE, ya que mediante estos cursos los estudiantes contarán con la formación necesaria para su correcta inserción en un campo laboral que requiere de competencias que favorezcan su desempeño en actividades propias de un mundo globalizado.

3.6 Emprendimiento

Burgos y López (2010) mencionan que en México el desempleo afecta al 40% de los egresados universitarios, dado el fenómeno de sobre-educación y la incapacidad del sistema económico para proporcionar puestos laborales correspondientes a las condiciones

del capital humano, por lo que el mercado suele contratar a personal mejor calificado con menores sueldos, responsabilizando parcialmente a las universidades por no contemplar las necesidades y expectativas de los empleadores.

De acuerdo con Hernández y Arano (2015), el desarrollo de una cultura emprendedora entre los estudiantes universitarios es tan importante que en los últimos años se ha impulsado la creación de pequeñas y medianas empresas mediante diversos esquemas de financiamiento (el Instituto Nacional del Emprendedor o el Instituto Yucateco de Emprendedores, entre otros), tomando en cuenta el énfasis que la OCDE da a la necesidad de una reforma para abordar los principales problemas estructurales en el mercado laboral mexicano.

Con la finalidad de fomentar un espíritu emprendedor en el universitario, Gutiérrez y Amador (2011) menciona cuatro factores idóneos que coadyuvan a su surgimiento: (1) la libertad, ya que sólo a través de esta es posible comenzar, investigar y arriesgarse en proyectos emprendedores; (2) la educación, ya que permite visualizar las oportunidades y analizar recursos existentes; (3) el entorno, sobre todo si el emprendedor es considerado como un líder con fuerza positiva para la sociedad, y (4) un fortalecido escenario institucional.

Tomando en cuenta lo anterior, se convierte en tarea de la UNO el fomentar el espíritu emprendedor, así como la iniciativa personal, la creatividad, el autoempleo y la inserción de sus egresados en proyectos que promuevan la creación de empresas, a través de la incorporación de actividades de esta índole en sus PE tanto de licenciatura como de posgrado.

3.7 Evaluación Institucional

Así como la evaluación de los aprendizajes resulta crucial en el ejercicio docente y en la conducción de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la evaluación institucional, es también una mirada externa que permite consolidar fortalezas y detectar áreas de oportunidad que la inercia del trabajo cotidiano, algunas veces hace pasar desapercibido, todo con ello con el objeto de ofrecer servicios que respondan con la más alta calidad a la necesidad de la sociedad; por lo cual, hablar de evaluación, es hablar de calidad.

Calidad en educación es uno de los términos más mencionados en los discursos académicos y políticos desde hace unos 30 años aproximadamente; posiblemente, sea debido lo polifacético del término que engloba tantas posibilidades que parece albergar casi cualquier propuesta. De acuerdo con Márquez:

quienes emplean el concepto de calidad algunas veces lo hacen en referencia únicamente a la dimensión pedagógica y otros, le brindan una acepción más amplia y consideran que el concepto está conformado por diversas dimensiones o criterios (...) las primeras, ubican solamente los factores endógenos al sistema educativo, concernientes a los procesos y resultados del propio sistema; mientras que las segundas, incluyen diversos factores exógenos que dan cuenta de las relaciones que establece el sistema educativo con otros sistemas o subsistemas sociales. En cierta forma, las relaciones (o factores exógenos) se perciben como requerimientos sociales que debe cumplir el sistema (como asegurar la equidad y la incorporación de los egresados al sector productivo) para ser considerado de calidad (2004, p. 478).

Si bien en ambos casos, la suma de variables internas como externas tienen un peso importante en el alcance y aseguramiento de la calidad, desde el modelo educativo, se trabajará calidad en el seno de la organización como una condición *sine qua non*, que es conducto de los procesos académicos.

Por lo anterior, las instituciones de educación superior a través de procesos de evaluación institucional, buscan esas miradas externas que les permitan asegurar la calidad de lo que ocurre en el seno de sus instituciones. Adicionalmente, “fortalece el sentimiento de autonomía y de confianza, facilita la comprensión respecto de lo que acontece en el medio, y asegura una mayor calidad y eficiencia en la consecución de las actividades de enseñanza e investigación” (Simoneau, 1991, p. 7).

Con base en ello, la UNO en las posibilidades de temporalidad y recursos, velará por contar con las acreditaciones correspondientes a sus diferentes planes de estudio así como el seguimiento y atención oportuna de las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores. Para ello se contará tanto con evaluadores externos a la par de incentivar la participación activa de la eco-comunidad que es parte de la UNO, con el

propósito de que, desde diferentes ópticas, se puedan continuar fortaleciendo todos los procesos existentes en la universidad.

4.REFERENCIAS

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2003). *Documento estratégico para la innovación en la educación superior*. México: ANUIES.
- Burgos, B. y López, K. (2010). La situación del mercado laboral de profesionistas, *Revista de la Educación Superior* 39(4). Recuperado de http://resu.anui.es.mx/archives/revistas/Revista156_S1A2ES.pdf
- Catalano, A. M.; Avolio de Cols, S.; Sladogna, M. (2004). *Diseño curricular basado en normas de competencia laboral: conceptos y orientaciones metodológicas*. Buenos Aires: BID/FOMIN; CINTERFOR.
- Charentenay, P. (2012) Ciudadano del mundo, ciudadano de la tierra. *Revista Criterio*, 2 (2384). Recuperado de http://www.revistacriterio.com.ar/bloginst_new/2012/08/01/ciudadano-del-mundo-ciudadano-de-la-tierra/
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) (2016). *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos en las instituciones de educación superior de México*. Recuperado de <https://www.ciees.edu.mx/images/documentos/Principios%20y%20estandares%20para%20la%20evaluacion%20de%20programas%20de%20educacion%20superior%207%20AGO%202017.pdf>
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) (2016). *Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior*. Recuperado de https://www.copaes.org/assets/docs/Marco-de-Referencia-V-3.0_.pdf
- Corrales, S. (2007) La Misión de la Universidad en el Siglo XXI. *Revista Razón y Palabra*, s.v. (57). Recuperado de <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n57/scorrales.html>

- Díaz-Barriga, F. y Hernández, G. (2002) *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. (2ª ed.) México: McGraw-Hill.
- Dietz, G. y Mateos, S. (2011) *Interculturalidad y Educación Intercultural en México. Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos*. México: SEP. Recuperado de <http://eib.sep.gob.mx/isbn/9786079116040.pdf>
- Duarte Cruz, J., & García-Horta, J. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS*, 0(18), 107-158. doi: <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i18.1960>
- Gobierno del Estado de Yucatán (2013). *Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 Yucatán*. Recuperado de <http://www.yucatan.gob.mx/docs/ped/PED-2012-2018-Yuc.pdf>
- Gobierno Federal (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: Gobierno Federal. Recuperado de http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf
- González, E., Meira, P. y Martínez, C. (2015) *Sustentabilidad y Universidad: retos, ritos y posibles rutas*, *Revista de la Educación Superior*, XLIV (3), pp. 69-93. Recuperado de http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista175_S3A3ES.pdf
- Gutiérrez, A. y Amador, M. (2011). El potencial emprendedor en los estudiantes de la carrera de contabilidad de las universidades San Marcos de Perú y Guadalajara de México – Centro Universitario de los Altos – Un análisis comparativo, *Quipukamayoc*, 18(2). Recuperado de <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/viewFile/6497/5721>
- Hernández, C. y Arano, R. (2015). El desarrollo de la cultura emprendedora en estudiantes universitarios para el fortalecimiento de la visión empresarial, *Ciencia Administrativa*, 4(1). Recuperado de <https://www.uv.mx/iiesca/files/2012/10/04CA201501.pdf>

- Hernández, G. (1998) *Paradigmas en psicología de la educación*. México: Paidós.
- Jonnanert, P. (2001) *Competencias y socioconstructivismo. Nuevas referencias para los programas de estudios*. Conferencia Anual de Inspectores de la enseñanza media. Canadá: documento inédito. Recuperado de <http://www.riic.unam.mx/doc/Competencias%20y%20socioconstructivismo%20JO NAERT.pdf>
- Márquez, A. (2004). Calidad de la educación superior en México. ¿Es posible un sistema eficaz, eficiente y equitativo? Las políticas de financiamiento de la educación superior en los noventa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 9, 477-500. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002109>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior – 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. París: UNESCO
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1998). *Recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior*. París: UNESCO
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2005). *Definición y selección de competencias clave*. Recuperado de http://comclave.educarex.es/pluginfile.php/130/mod_resource/content/3/DESECO.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2012). *Equidad y calidad de la educación. Apoyo a estudiantes y escuelas endesventaja*. Recuperado de <https://www.ceapa.es/sites/default/files/documentos/Resumen%20informe%20OCDE%202012%20-%20Equidad%20y%20calidad.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2007). *La Educación Superior y las Regiones globalmente competitivas, localmente comprometidas*. Recuperado de

https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/7103/7103320/ocde_la_educacion_superior_y_las_regiones.pdf

Pimienta, J. (2007) *Las competencias en la docencia universitaria. Preguntas frecuentes*. México: Pearson.

Pimienta, J. (2012) *Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Docencia universitaria basada en competencias*. México: Pearson.

Pring, R. (2016) *Una filosofía de la educación políticamente incómoda*. España: Narcea Ediciones.

Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES). (Noviembre, 2016). Proceso de evaluación para la obtención del reconocimiento de validez oficial de estudios 2017-2018. Convocatoria No. SIIES-RVOE-E2016. Yucatán, México: SIIES.

Serrano, J. M. y Pons, R. M. (2011). El constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 13(1). Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol13no1/contenido-serranopons.html>

Simoneau, R. (1991) La Evaluación Institucional: Conceptos Teóricos, *Revista de la Educación Superior*, s.v (79). Recuperado de http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista79_S2A8ES.pdf

Subsecretaría de Educación Superior [SES] (2011). Guía para la elaboración de planes y programas de estudio para la obtención del RVOE 2011-2012. Yucatán, México: SES.

Tobón, S. (2008). *Diseño curricular complejo*. México: Pearson

Tobón, S., Pimienta, J. y García, J. (2010) *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. México: Pearson.

Tuning-América Latina (2007). *Proyecto Alfa Tuning*. Recuperado de http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com_docman&Itemid=191&task=view_category&catid=22&order=dmdate_published&ascdesc=DESC

Universidad de Oriente (UNO) (2008). *Reglamento de Servicio Social*. Recuperado de https://www.uno.edu.mx/downloads/Reglamentos_Politicasyreglamento_servicio_social.pdf

Universidad de Oriente (UNO) (2012). *Plan de Desarrollo Institucional 2012-2015*. Recuperado de <https://www.uno.edu.mx/menu.php?seccion=3&id=2>

Universidad de Oriente (UNO) (s/f). *Guía de titulación*. Recuperado de <https://www.uno.edu.mx/menu.php?seccion=5&id=14>

Zabalza, M. (2007). *Diseño y desarrollo curricular*. (10ª ed.). Madrid: Narcea.